

21

Informe Anual

Agrupación de Madrid
del Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

AUDITORES

AGRUPACIÓN DE MADRID
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



SUMARIO

1. Carta del Presidente	4
2. Comité Directivo	6
3. Reuniones de los órganos de gobierno	7
3.1. Reuniones del Comité Directivo	7
3.2. Pleno Ordinario	7
4. Personal de la Agrupación	8
5. Situación y movimiento de miembros de la Agrupación	8
6. Actuaciones profesionales	9
7. XXIV Día del Auditor	9
8. Plan Estratégico	11
8.1. Formación profesional	11
8.1.1. Formación profesional para auditores.....	11
8.1.2. Actividades formativas	12
8.2. Departamento Técnico	15
8.3. Proyecto Auditoría-Universidad.....	16
8.3.1. Jornada “Auditor por un Día”	16
8.3.2. Cátedra UAM-Audidores Madrid	22
8.3.2.1. Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM)	22
8.3.2.2. Becas de excelencia	27
8.3.2.3. Conferencia anual Cátedra UAM-Audidores Madrid	28
8.3.2.4. VII y VIII Jornada de Investigación en Auditoría.....	28
8.3.2.5. X Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional	30
8.3.2.6. XVI International Accounting Research Symposium	30
8.3.3. Concurso “Las Cuentas Cuentan”	31
8.3.4. Premio al mejor trabajo de fin de grado en las Universidades Pontificia Comillas ICADE y CEU San Pablo.....	33
8.3.5. Olimpiadas de Economía	34
8.3.6. Sondeo de empleo.....	35
8.3.7. Difusión del Proyecto Auditoría-Universidad	36
8.3.8. Participación en la docencia universitaria.....	36
8.3.9. Apoyo a la formación de los profesores y otras actividades	37
8.4. Página web y redes sociales	37
9. Listas de actuaciones judiciales	38
10. La Agrupación de Madrid del ICJCE en prensa	39
11. Estados financieros	41
11.1. Estados financieros abreviados del ejercicio 2021	41
11.2. Presupuesto del ejercicio 2022	65

1 CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados compañeros:

Lo primero es felicitar a todas las personas que en el pasado mes de diciembre han superado las pruebas de acceso al ROAC, especialmente a los que de una u otra manera han estado vinculados a través de sus firmas a nuestra Agrupación. Y darles, por supuesto, una cálida bienvenida al Instituto, confiando que decidan formar parte del mismo. En esto último, las firmas que lo componéis tenéis un papel fundamental al vincular a los profesionales durante su vida profesional a nuestro colectivo.

Teníamos todos muchas ganas de que 2021 rompiera con todo lo malo que trajo 2020 y que fuera un año de explosión económica y de vuelta a la normalidad anterior al COVID, pero, un año más, hemos tenido que adaptarnos a la cambiante situación sanitaria que ha ido aconteciendo durante el año. La verdad es que desde el punto de vista profesional no nos ha costado mucho. Ya se hizo un esfuerzo importante por incorporar definitivamente la tecnología en

nuestros procesos de auditoría en 2020 y hemos continuado trabajando de forma satisfactoria durante este año, alternando la presencialidad en nuestros clientes con el trabajo en remoto. Las cifras así lo demuestran. Durante 2021, hemos firmado un total de 16.424 informes de auditoría en nuestro ámbito territorial de actuación, lo que implica un crecimiento de casi un 5% respecto al año 2020, que ya supuso un crecimiento sobre 2019 a pesar del COVID. Sin duda, este hecho pone de manifiesto la importancia de nuestro sector para el buen funcionamiento de los mercados y la confianza que depositan los operadores en nuestro trabajo. Además, el sector de la auditoría en España ha generado, según el último sondeo de empleo realizado en las firmas, un total de 2.010 nuevas incorporaciones, siendo un 64% de las mismas correspondientes a recién titulados. Estas cifras dan pie a tener optimismo en cuanto a nuestra actividad para el año próximo.

Creo que sin duda el hito principal del año ha sido la aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría. Por fin, tenemos la estabilidad regulatoria tan necesaria para nuestro trabajo. Y durante el año, hemos realizado esfuerzos importantes para adaptarnos al contenido y requerimientos que han surgido de su aprobación. Desde el Instituto hemos tratado de aportar luz en algunos temas que era necesario aclarar, como las particularidades de su entrada en vigor, las auditorías de grupos consolidados y los aspectos relacionados con la independencia. Confío en que hayamos aportado claridad y apoyo en este sentido.



En la Agrupación, nos hemos ido adaptando a la evolución de la situación sanitaria, manteniendo abiertas las oficinas al público para atender las necesidades presenciales de los censores, principalmente la venta de sellos distintivos, a la vez que hemos tenido que adaptar esta disponibilidad física a las circunstancias de la situación sanitaria de cada momento del año. No obstante, en todo momento, el personal de la Agrupación ha estado operativo en remoto en su horario habitual.

En relación a la formación de nuestros profesionales, este año, hemos puesto en marcha hasta 42 acciones formativas en formato virtual. En total, se han realizado cerca de 12.250 horas por los casi 2.100 alumnos que han asistido a las mismas. Dentro de estas acciones, hemos podido celebrar el Día del Auditor en formato mixto: presencial y en remoto. Confiemos poder vernos nuevamente todos juntos.

El departamento técnico de la Agrupación ha atendido cerca de 708 consultas en tareas de análisis e interpretación de la normativa. También colabora activamente en los programas de formación profesional continuada. Este año, en relación con el curso para preparar la segunda fase del examen de acceso al ROAC, además de impartir varias sesiones, han colaborado en la preparación del material, lo que ha contribuido, sin duda, al éxito del mismo.

En relación con el proyecto Auditoría-Universidad, que tiene como objetivo acercar el mundo de la auditoría a la universidad, hemos podido, no sólo organizar la mayoría de las actividades propias del mismo, sino que incluso, hemos celebrado las ediciones que, por la pandemia, quedaron pendientes del año 2020, como ha sido el caso de la VII Jornada de Investigación en Auditoría y la V entrega del premio al mejor Trabajo de Fin de Grado de la Universidad CEU San Pablo. Todos los años, aumenta el número de estudiantes que quieren participar en las diferentes actividades que realizamos, superando nuestra capacidad de oferta, entre las que podemos destacar: la duodécima promoción del máster MACAM, la decimoquinta edición de la Jornada “Auditor por un Día” y la duodécima edición del premio de ensayo breve “Las Cuentas Cuentan”.

Seguimos trabajando, tanto en nuestra página web, que este año ha tenido un aumento considerable del número de visitas llegando a las 64.650, como en las redes sociales con nuestro canal de YouTube, con 9.400 visualizaciones, y Flickr, con 398.695 visitas. Desde aquí, os animo a que utilicéis nuestra web con el objeto de acceder a toda la información sobre cursos, material técnico, proyectos y actividades que desarrollamos.

Como todos los años, quiero agradecer al departamento de comunicación del Instituto su apoyo e involucración directa en todos los eventos y diferentes actividades que hemos realizado en la Agrupación, para que su difusión sea la mejor posible. Por último, me gustaría manifestar mi agradecimiento y reconocimiento a la labor de todos los miembros del Comité Directivo, de los profesionales que trabajan en la Agrupación y de todos los colaboradores externos ya que, gracias a todos ellos, hemos podido realizar con éxito todas las diferentes actividades durante el año.

Víctor Alió Sanjuán
Presidente

2 COMITÉ DIRECTIVO

Presidente



Víctor Alió Sanjuán

Vicepresidente



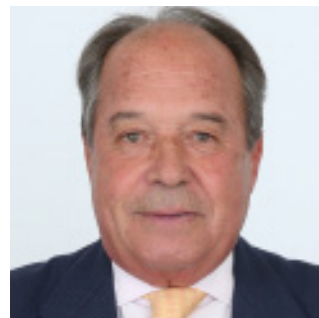
Julio Balaguer Abadía

Secretario



Juan José Jaramillo Mellado

Vicesecretario



José Manuel Gredilla Bastos

Vocal-Tesorero



Manuel Martín Barbón

Vocal-Contadora



Ana María Prieto González

Vocal 1º



Cleber Beretta Custodio

Vocal 2ª



Marta Alarcón Alejandre

Vocal 3ª



Teresa Núñez Navarro

Vocal 4º



Carlos García de la Calle

Vocal 5º



Luis Manuel Rodríguez Ruano

Vocal 6ª



María Cabodevilla Artieda*

(*) El 29 de septiembre, María Cabodevilla Artieda ha dejado de formar parte del Comité Directivo de la Agrupación porque se ha incorporado, con el cargo de bibliotecaria, al Consejo Directivo del Instituto.

3 REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.1. REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

Las reuniones del Comité Directivo de la Agrupación, durante el ejercicio 2021, tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 18 de febrero • 24 de marzo • 20 de mayo • 23 de junio • 30 de septiembre • 16 de diciembre

A lo largo de este informe anual se da cuenta de las diferentes iniciativas y actuaciones realizadas, que se han ido gestionando en estas reuniones.



3.2. PLENO ORDINARIO

En el Pleno Ordinario de la Agrupación, que se celebró el 24 de marzo, se informó con detalle de todas las actividades desarrolladas durante el año 2020 y se presentaron las cuentas anuales del ejercicio.

Toda la información está recogida en el Informe Anual correspondiente a dicho periodo. Una vez analizado dicho informe, el Pleno Ordinario dio su aprobación por unanimidad a la gestión del Comité Directivo de la Agrupación.

4 PERSONAL DE LA AGRUPACIÓN



Gerencia	Sonia Gómez Delgado
Departamento Técnico	Silvia Leis Calo Marta Pérez-Beato Bello
Equipo Administrativo	Cristina Fernández Durán Marisol Miras Medina Jacqueline Muñoz Zavala
Coordinadora Proyecto Auditoría-Universidad	Begoña Navallas Labat

5 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN

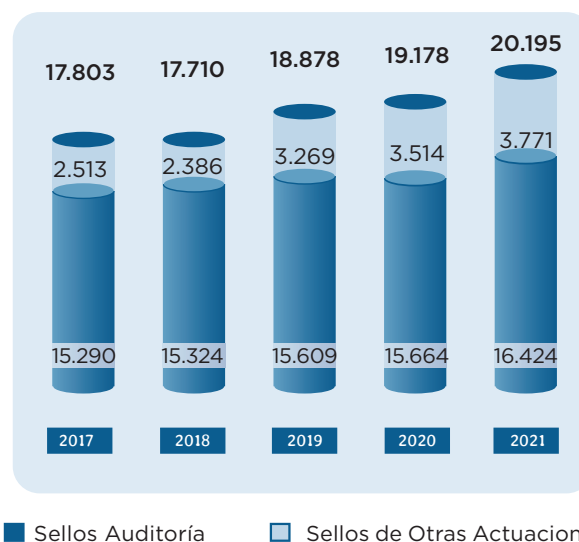
	2020	2021
Ejercientes	407	395
Ejercientes por cuenta ajena	246	235
No ejercientes	656	645
Profesionales colaboradores	135	201
Total Miembros	1.444	1.476
Sociedades de Auditoría	157	155

6 ACTUACIONES PROFESIONALES

Durante este ejercicio, se han emitido un total de 16.424 sellos de Auditoría y 3.771 sellos de Otras Actuaciones, lo que supone un total de 20.195 sellos.

La evolución de estos últimos cinco años es la siguiente:

Evolución sellos distintivos



En 2021, para facilitar su adquisición, se ha puesto a disposición de todos los miembros la opción del sello digital, tanto para informes de auditoría como para informes de otras actuaciones.

7 XXIV DÍA DEL AUDITOR

El pasado 19 de octubre tuvo lugar el Día del Auditor en su XXIV edición. La mejora de la evolución de la pandemia en dicha fecha, nos permitió organizarlo en un formato mixto, presencial y online, y contar con la asistencia de más de 220 profesionales.

La jornada comenzó con el panel “Diálogos con el ICAC” en el que el presidente de la Agrupación, Víctor Alió Sanjuán, entrevistó a Santiago Durán Domínguez, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y en el que abordaron los temas de más actualidad para el sector.





A continuación, se celebró el coloquio titulado “Reglamento de la Ley de Auditoría: Consolidación” en el que intervinieron Silvia López Magallón, directora técnica de Auditoría en Deloitte, y Cristina Vidal Retavé, subdirectora general adjunta de Control Técnico del ICAC. Estuvo moderado por Marta Alarcón Alejandre, vocal de la Agrupación.

El siguiente coloquio bajo el nombre “Reglamento de la Ley de Auditoría: Organización Interna del Despacho”, moderado por Julio Balaguer Abadía, vicepresidente de la Agrupación, contó con la participación de Stefan Mundorf, socio de Auditoría en PwC, y Álvaro Urrutia Santos, subdirector general de Control Técnico del ICAC.

Posteriormente, tuvo lugar la conferencia de Víctor Küppers, conferenciante apasionado por el entusiasmo, la alegría y la motivación, titulada “Actitudes para Afrontar el Futuro con Optimismo”, que fue moderada por José Manuel Gredilla Bastos, vicesecretario de la Agrupación.

Para finalizar, cerramos con el coloquio entre el presidente de la Agrupación, Víctor Alió Sanjuán, y el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez Arias, en el que se destacó que la auditoría es un sector generador de empleo, que está en fase de crecimiento y adaptándose a los cambios tecnológicos.

8 PLAN ESTRATÉGICO

Se contemplan cuatro áreas que hemos considerado esenciales para nuestra profesión:

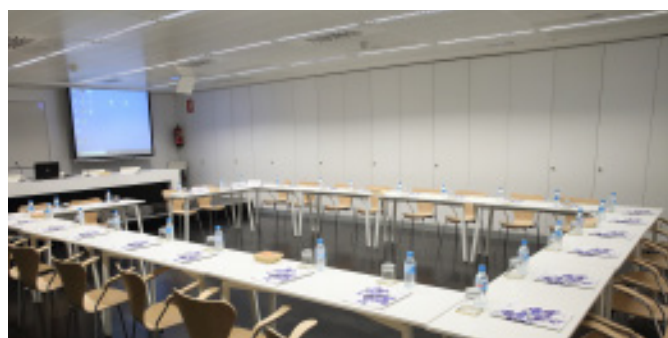
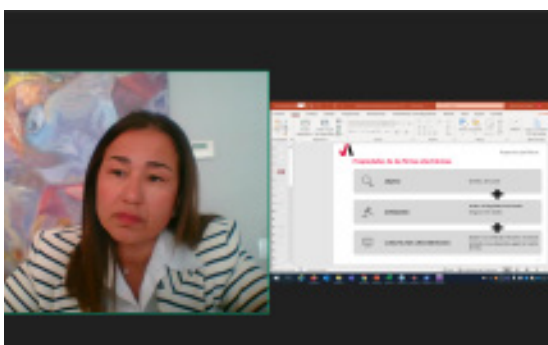
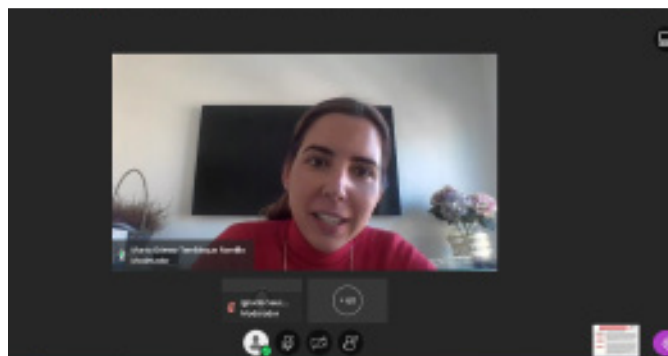
1. **Formación profesional**
2. **Departamento Técnico**
3. **Proyecto Auditoría-Universidad**
4. **Redes sociales y nuevas tecnologías**

8.1. FORMACIÓN PROFESIONAL

8.1.1. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA AUDITORES

La formación continuada del auditor es esencial para mantener una excelente calidad en los trabajos de auditoría, requisito fundamental de nuestra profesión, dada la trascendencia pública de nuestro trabajo que tiene por objeto la emisión de un informe con efectos frente a terceros.

A partir del año 2012, tras la publicación de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre formación continuada, los auditores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena tienen la obligación de realizar, trienalmente, un mínimo de 120 horas de formación homologada por dicho organismo.



8.1.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2021, se han organizado las actividades formativas que se detallan a continuación:

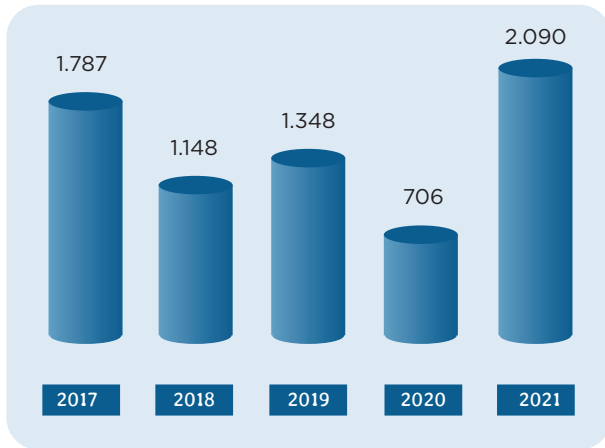
TÍTULO DEL CURSO	PONENTE	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
NIA-ES 540R Auditoría de Estimaciones Contables y de la Correspondiente Información a Revelar	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	2	38
Elaboración del Estado de Información no Financiera	María Luz Castilla Porquet	4	30
VII Jornada de Investigación en Auditoría	Víctor Alió Sanjuán, Leandro Cañibano Calvo, Nieves Carrera Pena, Marcela Espinosa Pike, Santiago Durán Domínguez, M ^º Antonia García Benau, Beatriz García Osma, José Antonio Gonzalo Angulo, Begoña Navallas Labat y Emiliano Ruiz Barbadillo	4,5	115
Verificación del Estado de Información no Financiera	Helena Redondo García	4	20
Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas	David Tejada Espigares	1	74
Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas - 2ª Convocatoria	David Tejada Espigares	1	38
Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas	Pilar García Agüero, Silvia Leis Calo, Marta Pérez-Beato Bello y Carmen Rodríguez Menéndez	4	83
Firma Digital	Marta Pérez-Beato Bello	1	38
Reforma del Plan General Contable: Visión General	Gregorio Labatut Serer	4	95
X Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional y Gobierno Corporativo - Escepticismo Profesional del Auditor: Intención de Comportamiento y Acciones en el Día a Día	Ann Vanstraelen	1,5	78
Firma Digital - 2ª Convocatoria	Marta Pérez-Beato Bello	1	20
X Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional y Gobierno Corporativo - Contabilidad del Fondo de Comercio bajo NIIF: ¿Es el Enfoque Óptimo?	Erlend Kvaal	1,5	79
Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas: Independencia	María del Mar Hernández Vieites	5	45
Resolución del ICAC: Sociedades de Capital	Julio Capilla Vidal	6	41

TÍTULO DEL CURSO	PONENTE	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Combinaciones de Negocios	Luis Cañal Gamboa y Fernando Nubla Martínez	4	20
Instrumentos Financieros	Carlos Barroso Rodríguez	4	34
Control Interno	Camino Gutiérrez Vélez	4	26
Reconocimiento de Ingresos	Carlos Barroso Rodríguez	4	19
Consolidación Avanzada	Mónica Bravo Hernández	8	23
Operaciones entre Empresas del Grupo	Luis Cañal Gamboa y Fernando Nubla Martínez	4	24
Sesión de Dudas sobre el Nuevo Reglamento de Auditoría	Pilar García Agüero, Marta Pérez-Beato Bello y Carmen Rodríguez Menéndez	2	16
Instrumentos Financieros - 2ª Convocatoria	Carlos Barroso Rodríguez	4	30
Consolidación Avanzada - 2ª Convocatoria	Mónica Bravo Hernández	8	32
Control Interno - 2ª Convocatoria	Camino Gutiérrez Vélez	4	47
Combinaciones de Negocios - 2ª Convocatoria	Luis Cañal Gamboa	4	43
Operaciones entre Empresas del Grupo - 2ª Convocatoria	Luis Cañal Gamboa y Fernando Nubla Martínez	4	55
Reconocimiento de Ingresos - 2ª Convocatoria	Carlos Barroso Rodríguez	4	61
Curso para la fase práctica del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC 2021) - 1ª Convocatoria	Departamento Técnico del ICJCE	42	39
Curso para la fase práctica del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC 2021) - 2ª Convocatoria	Departamento Técnico del ICJCE	42	50
Curso para la fase práctica del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC 2021) - 3ª Convocatoria	Departamento Técnico del ICJCE	42	22
Sistemas de Control Interno y Detección de Fraudes	Carlos Barrios López	4	15
XXIV Día del Auditor	Marta Alarcón Alejandre, Víctor Alió Sanjuán, Julio Balaguer Abadía, Santiago Durán Domínguez, José Manuel Gredilla Bastos, Víctor Küppers, Silvia López Magallón, Stefan Mundorf, Ferrán Rodríguez Arias, Álvaro Urrutia Santos y Cristina Vidal Retavé	4,5	225

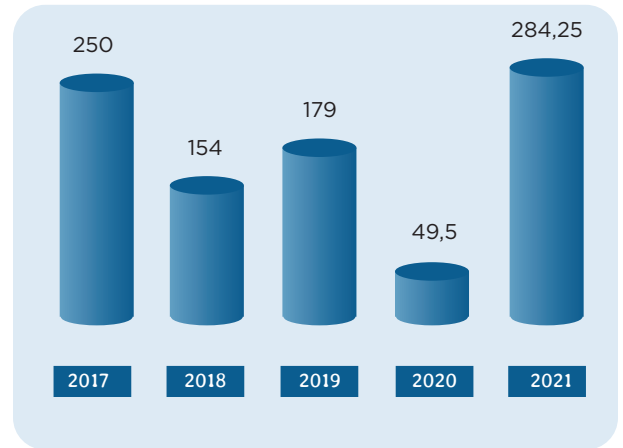
TÍTULO DEL CURSO	PONENTE	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Aplicación Práctica de la NRV 14ª	Carlos Barroso Rodríguez	2	31
Conferencia Cátedra UAM-Audidores Madrid - PIOB: Un Mecanismo en Defensa del Interés Público	Begoña Giner Inchausti	1,25	91
Evaluación del Entorno Tecnológico en Auditoría de Cuentas	Eugenio Fernández Vicente	8	22
El Éxito del Buen Auditor: La Planificación	José Luis Pérez-Suso Infante	4	28
Criterios Contables Aplicables a las Coberturas en el Plan General Contable	Carlos Barroso Rodríguez	4	9
XVI International Accounting Research Symposium	Jennifer Blouin, Leandro Cañibano Calvo, Hans B. Christensen, Juan Manuel García Lara, Beatriz García Osmá, Eva Labro, W. Robert Knechel y Florin Vasvari	12,5	44
Fraude Empresarial, Delitos Económicos y la Efectiva Administración del Riesgo	Carlos Barrios López	4	12
VIII Jornada de Investigación en Auditoría	Víctor Alió Sanjuán, María Jesús Alonso Pérez, Leandro Cañibano Calvo, Belén Fernández-Feijóo Souto, Edelio Gago Herreras, Mª Antonia García Benau, José Antonio Gonzalo Angulo, Jorge Herrero Escamilla, Sergio Mateos Orcajo, Gonzalo Ramos Puig, Pedro Rivero Torre y Emiliano Ruiz Barbadillo	4,5	140
Como Identificar Riesgos de Forma Adecuada	José Luis Pérez-Suso Infante	4	51
Técnicas y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Financiero y de la Auditoría de Cuentas	Eugenio Fernández Vicente	4	23
Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2021	Manuel Garrido Lauda, Marta Gómez Tembleque, Fernando Jiménez González, José Pablo Martín Bueno y José Ignacio Sauca Cano	3	64
TOTAL		284,25	2.090

Desde aquí nuestro agradecimiento a los ponentes, todos ellos profesionales de prestigio, que han aportado su experiencia y su tiempo en beneficio de todos los miembros.

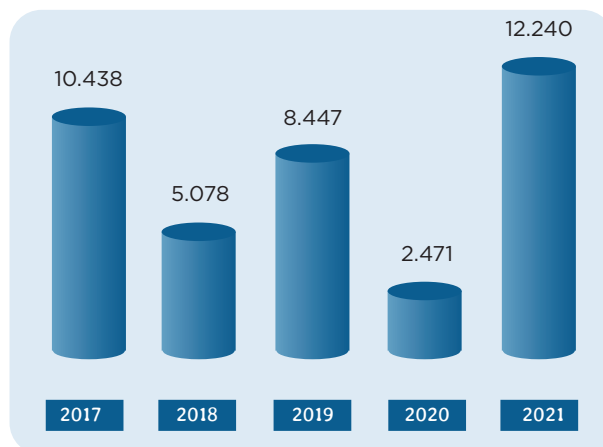
Número de asistentes



Número de horas impartidas



Horas realizadas totales



8.2. DEPARTAMENTO TÉCNICO



El departamento técnico ha realizado un importante esfuerzo tanto en las tareas de asesoramiento, como de análisis e interpretación de la legislación, trasladando a la Comisión Técnica aquellos aspectos o cuestiones de gran dificultad e importancia, para su estudio y divulgación mediante circulares, si procede.

Durante el ejercicio 2021 se han resuelto 708 consultas.

Asimismo, colabora en los programas de Formación Profesional Continuada, impartiendo sesiones para una mejor comprensión de las normas.

Durante este ejercicio, cabe destacar el importante trabajo que han llevado a cabo en la preparación de la formación para el examen

del ROAC, tanto en la elaboración del material adecuado y útil para los aspirantes en la realización de la prueba, como en la impartición de las sesiones que este año, como novedad, se han celebrado de forma virtual.

Adicionalmente, el departamento técnico desarrolla mesas redondas en las que se debaten temas de actualidad. En ellas, todos los asistentes participan activamente, aportando su punto de vista sobre las cuestiones que se plantean y se genera un diálogo que enriquece a todos. Durante el ejercicio 2021 y debido a la publicación del Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, ha tenido lugar una mesa redonda relacionada con aquellas cuestiones que han generado dudas en relación con dicho Reglamento.

Número de consultas atendidas



8.3. PROYECTO AUDITORÍA-UNIVERSIDAD

Con el objetivo de mejorar la percepción de la profesión y promover la atracción de talento, la Agrupación puso en marcha en el año 2007 un proyecto innovador bajo el título “Proyecto Auditoría-Universidad”. Desde entonces, se han llevado a cabo diferentes iniciativas de formación y difusión orientadas al mundo universitario, muchas de ellas de manera ininterrumpida desde sus comienzos.

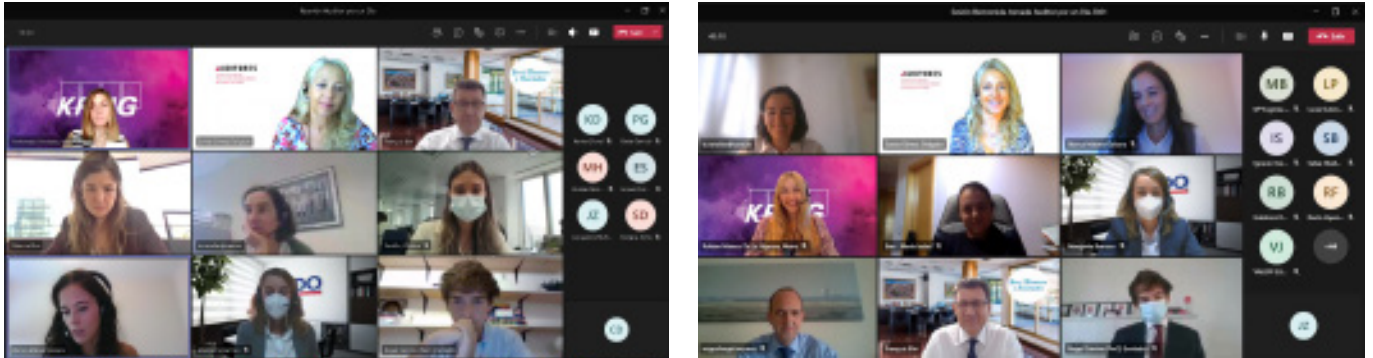
La coordinadora del Proyecto es la profesora Begoña Navallas Labat, de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), auditora inscrita en el ROAC y en el ICJCE.

Dentro de las actividades llevadas a cabo en el año 2021 destacan las siguientes:

8.3.1. JORNADA “AUDITOR POR UN DÍA”

El pasado 18 de noviembre, se ha celebrado la decimoquinta edición de la Jornada “Auditor por un Día”. El objetivo de esta actividad es promover el contacto directo de los estudiantes universitarios con la profesión, integrándose cada uno de ellos en un equipo de auditoría de alguna de las firmas participantes. Esta experiencia, en primera persona, les ayuda a conocer mejor la profesión y cambia significativamente la imagen que tienen del trabajo del auditor. La iniciativa de la Agrupación de Madrid ha servido de inspiración para la puesta en marcha de actividades similares en otras Agrupaciones del Instituto.

Desde el año 2007, han participado un total de 826 estudiantes universitarios, procedentes de alguna de las quince universidades y centros universitarios que han colaborado con la Agrupación desde el comienzo de la actividad.



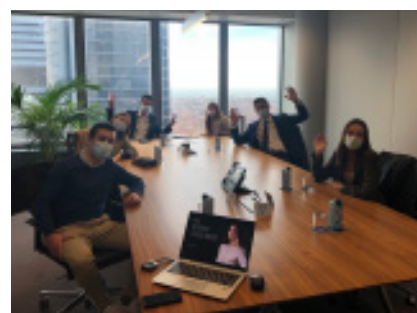
En la convocatoria de este año, han participado 47 estudiantes y se ha realizado en un formato híbrido debido a las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia. El 17 de noviembre tuvo lugar una sesión de bienvenida institucional celebrada de manera online a cargo de Sonia Gómez Delgado, gerente de la Agrupación, y Begoña Navallas Labat, coordinadora del Proyecto. En esta sesión, se pudieron aclarar tanto dudas relativas a la profesión como cuestiones de organización de la jornada, tales como la agenda y el horario previsto, para, a continuación, poner en contacto a los estudiantes con los responsables de Recursos Humanos. Al día siguiente, 18 de noviembre, tuvo lugar la parte central de la actividad, en la que cada estudiante visitó la firma asignada, integrándose en un equipo de auditoría, en el que pasó la jornada como un miembro más, con una agenda común con el objetivo de garantizar una experiencia similar.

Como consecuencia de la situación sanitaria, en esta convocatoria se ha suprimido la visita presencial a los clientes, por lo que la interacción con las empresas se ha realizado de manera virtual. A pesar de la situación tan complicada que estábamos atravesando, se recibieron más de 120 solicitudes sobre las que se seleccionaron 47 participantes. De ellos, el 57% han sido mujeres y el 43% hombres. Han participado alumnos de 10 universidades distintas.

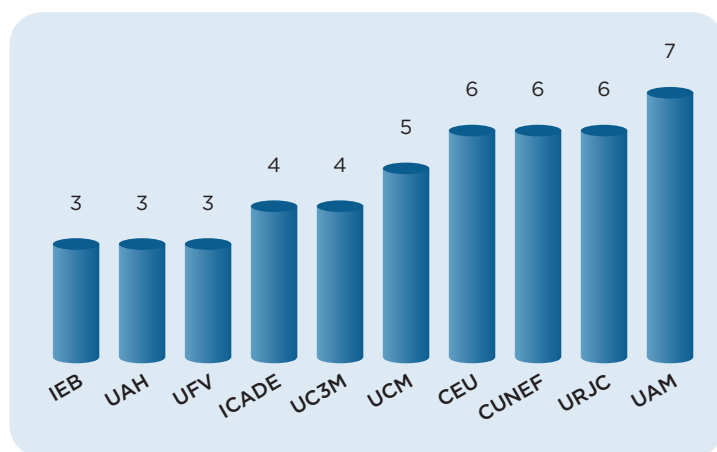
En esta decimoquinta edición de la actividad, la participación ha sido la siguiente:

47 alumnos	10 universidades	13 firmas
-------------------	-------------------------	------------------

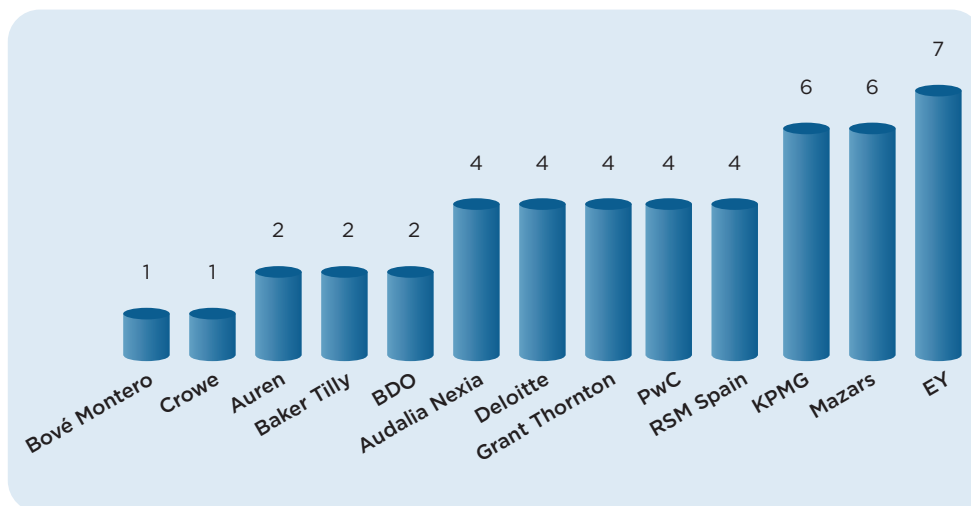




Número de estudiantes por universidad



Número de estudiantes por firma

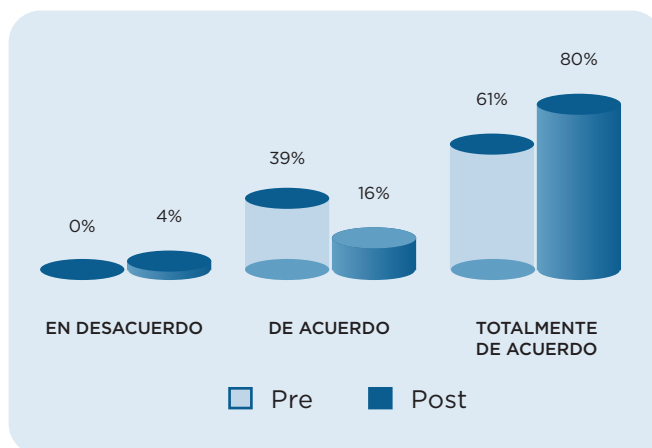


Desde el comienzo del Proyecto Auditoría-Universidad, la Agrupación busca medir la efectividad de las actividades que organiza. En el caso de “Auditor por un Día”, desde el año 2014, se les facilita una encuesta antes y después de la jornada a todos a los estudiantes que participan, para poder medir cómo cambia su percepción de la profesión y su valoración de la auditoría tras la experiencia.

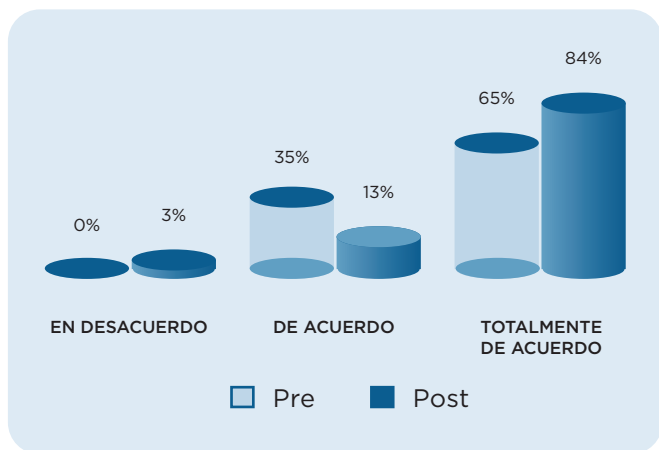
Año tras año, los resultados de la encuesta muestran como la actividad funciona, mejorando claramente la percepción de la profesión y facilitando la atracción del talento.

En particular, ante la afirmación “Quiero ser auditor”, se observa como aumentan los porcentajes de estudiantes que se manifiestan totalmente de acuerdo, con un efecto significativo en el caso de las mujeres, clave para poder atraer el talento femenino a la profesión.

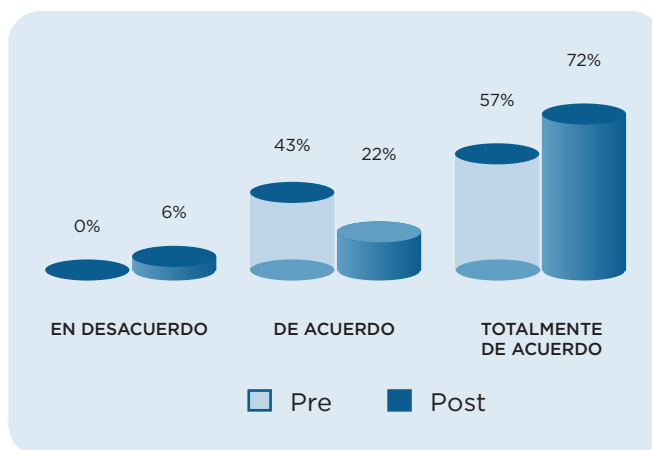
Quiero ser auditor



Quiero ser auditor: mujeres

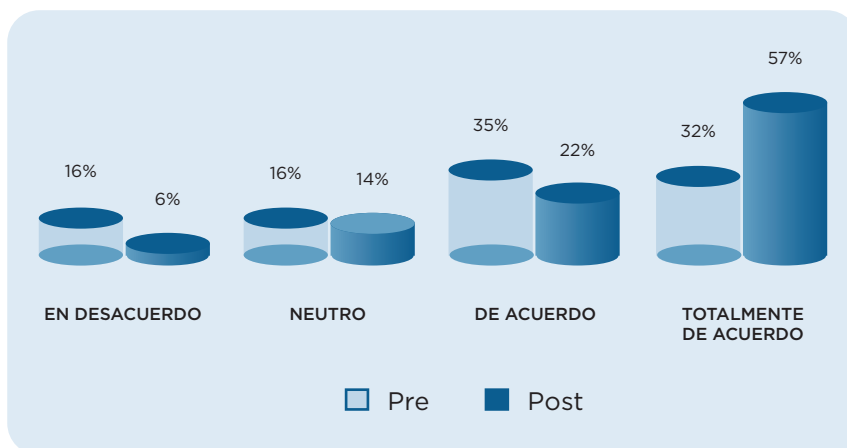


Quiero ser auditor: hombres



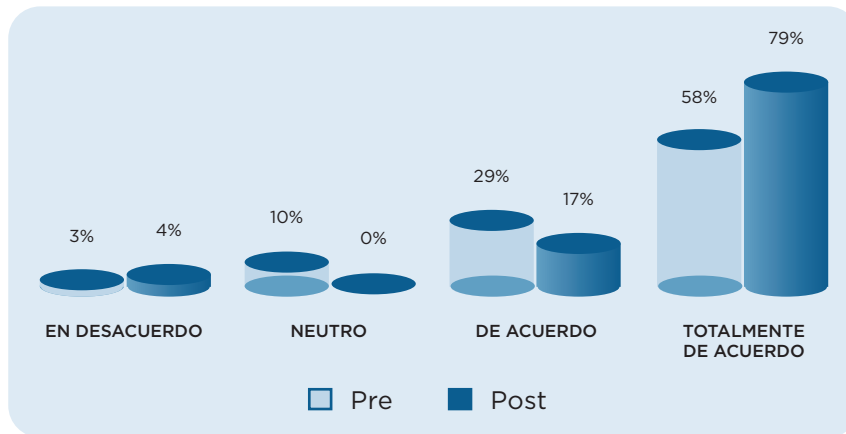
Esta mejora en la percepción y valoración de la auditoría se observa en las distintas preguntas que componen la encuesta. Destacamos aquellas que hacen referencia al valor de la profesión y su relevancia social, en particular, la percepción de la auditoría como profesión de interés público, valoración que pasa del 32% antes de la actividad, al 57%, casi el doble, al terminar la jornada de “Auditor por un Día”.

Los auditores son guardianes del interés público



Similar valoración recibe “la auditoría desempeña un papel importante en la sociedad”, sobre la que cerca del 80% se muestra totalmente de acuerdo al terminar la actividad, mejorando claramente la percepción de la auditoría como profesión relevante.

La auditoría desempeña un papel importante en la sociedad



Como conclusión a la actividad, la Agrupación de Madrid considera muy significativo el positivo efecto de la jornada en las opiniones y valoraciones de los estudiantes que participan en ella, por cuanto ayuda a la atracción de talento y compromiso social por parte de los universitarios.

Todos los años, la Agrupación busca completar la experiencia de “Auditor por un Día” con visitas a las universidades, en las que los participantes puedan compartir la vivencia como auditor con sus compañeros de clase, especialmente relevante dado el gran número de solicitudes que se quedan en lista de espera. Después del año 2020, en el que la práctica totalidad de las actividades presenciales tuvieron que ser canceladas, en el año 2021 hemos comenzado a retomar visitas y sesiones informativas presenciales y semipresenciales, dependiendo de los protocolos de cada universidad.

El 17 de marzo, organizamos una sesión semipresencial en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense, en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, bajo el título “La auditoría, profesión de interés público y el trabajo del auditor. ¿Qué hace un auditor en su día a día?”. Esta sesión se celebró en el Aula Magna de la Facultad y se retransmitió a través de la plataforma online de la Universidad Complutense de Madrid.

Contamos con jóvenes profesionales de la auditoría, con estudiantes de esta universidad que habían participado en la jornada de “Auditor por un Día” y con responsables de Recursos Humanos de las firmas:

PONENCIA	PONENTE	CARGO
El Papel de la Auditoría y el Interés Público	Camalea El Haddouti	Senior Financial Auditor en RSM
El Trabajo del Auditor	Luis de Barutell	Senior Auditoría en PwC
La Experiencia de “Auditor por un Día”	Luis Fernando Vega y Pablo Zumárraga	Alumnos UCM, participantes en la actividad
El Proceso de Selección y la Carrera Profesional en Auditoría	Blanca Malave y Sol Palou	Responsables de Capital Humano en EY

Durante el año 2021, hemos retomado las visitas presenciales. Se han realizado las siguientes, con una asistencia aproximada de más de 230 alumnos:

FECHA	UNIVERSIDAD	GRADO	FIRMA ENCARGADA DE LA SESIÓN
29/11/21	CEU San Pablo	ADE y Marketing	KPMG
29/11/21	CEU San Pablo	ADE	Mazars
01/12/21	IEB	ADE y Máster	KPMG
01/12/21	UAM	Derecho y ADE	KPMG
02/12/21	UAM	ADE	EY
02/12/21	UAM	ADE	Deloitte
17/12/21	UAM	Economía y Finanzas	Deloitte

Estas visitas al aula, coordinadas con los profesores de cada grupo, buscan una mayor cercanía con los alumnos que les permita preguntar sus dudas y conocer la experiencia de sus compañeros. En todos los casos, contamos con la presencia de una de las firmas participantes como apoyo al estudiante que comparte la experiencia. Hemos tenido que cancelar algunas de las sesiones programadas por problemas derivados de la pandemia.

Otro de los objetivos de la Agrupación en relación a la jornada de “Auditor por un Día”, es establecer un contacto duradero con los estudiantes que participan cada año. Además de invitarles a los distintos cursos de formación continuada o informarles de las actividades del Proyecto que puedan ser de interés, anualmente se organiza un taller sobre búsqueda de empleo y orientación de la carrera profesional, al que se invita a los participantes de las últimas convocatorias. El 25 de febrero, la sesión estuvo a cargo de Pablo González-Costea, director de Recursos Humanos de Grant Thornton, quien viene impartiendo esta actividad en las últimas convocatorias. En esta ocasión, la sesión fue online bajo el título “*Redes sociales, imprescindibles en tu búsqueda de empleo*”. Los participantes pudieron charlar con el ponente y plantearle sus dudas sobre el uso de las redes sociales en el ámbito profesional.

8.3.2. CÁTEDRA UAM-AUDITORES MADRID

El pasado año 2020 fue el décimo aniversario de la creación de la Cátedra de Patrocinio UAM-Audidores Madrid. Durante el año 2021, continuamos con las actividades de la Cátedra en línea con sus objetivos de promoción de la investigación y el conocimiento de la auditoría, el apoyo a la docencia en esta área y la difusión de la relevancia de la auditoría.

Al igual que ocurrió en el año anterior, durante el año 2021, algunas actividades de la Cátedra se han cancelado y otras se han tenido que celebrar de manera online.

8.3.2.1. MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES (MACAM)

El Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM) es un posgrado que se desarrolla de manera conjunta entre la Universidad de Alcalá (UAH) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Además, cuenta con el apoyo clave de la Agrupación de Madrid y de la Cátedra UAM-Audidores Madrid desde su creación en el 2010.

En estos años, el máster MACAM se ha convertido en un posgrado de referencia, siendo el primer máster oficial en auditoría homologado por el ICAC en España, de acuerdo con el ranking del periodico “El Mundo” publicado en junio de 2021.

La gestión y la docencia corresponde a la UAM, que es la universidad responsable del proceso administrativo de admisión, matrícula, gestión académica y asignación de prácticas, entre otros. Los profesores e investigadores proceden de ambas universidades, además de contar con otros invitados de reconocido prestigio.

Como consecuencia del alto número de solicitudes recibidas todos los años, el proceso de admisión es muy exigente. Los estudiantes admitidos en el MACAM acreditan un perfil excelente en sus estudios de grado con una media de 7 y un nivel de inglés mínimo de B2 o equivalente.

En el curso 2021-2022 se han ofertado un total de 44 plazas, pero sólo 43 estudiantes han continuado con los estudios.

Al igual que en años anteriores, el máster acoge a alumnos de distintas universidades de origen, con grados diferentes, entre los que destacan los estudios de Administración y Dirección de Empresas (ADE).

Los estudiantes de la XII promoción han cursado los siguientes grados:

GRADO	Nº ALUMNOS
Grado en ADE	21
Grado en Economía	9
Grado en Contabilidad y Finanzas	6
Doble grado Derecho-ADE	4
Doble grado ADE-Turismo	1
Grado en Gestión Aeronáutica	2
TOTAL	43

Las universidades de origen se indican a continuación:

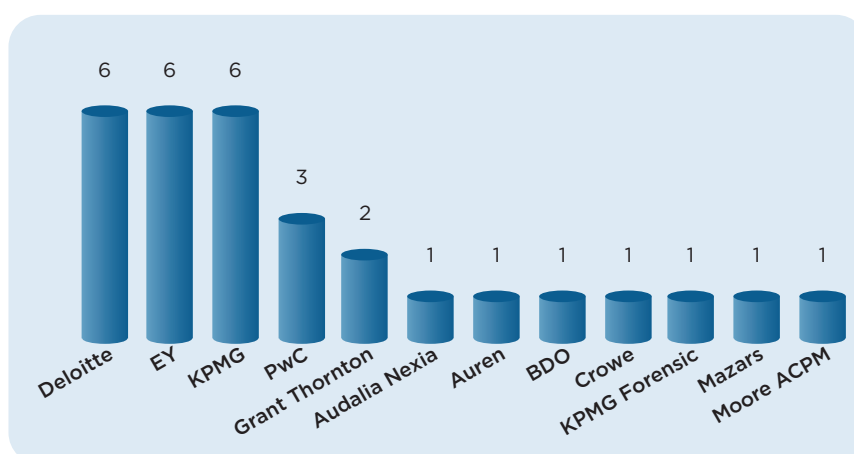
UNIVERSIDAD	Nº ALUMNOS
Universidad Autónoma de Barcelona	1
Universidad Autónoma de Madrid	9
Universidad Carlos III de Madrid	1
Universidad Complutense de Madrid	2
Universidad de A Coruña	1
Universidad de Alcalá	3
Universidad de Alicante	3
Universidad de Castilla-La Mancha	4

UNIVERSIDAD	Nº ALUMNOS
Universidad de Córdoba	1
Universidad de Granada	1
Universidad de Jaén	1
Universidad de Málaga	1
Universidad de Salamanca	2
Universidad de Santiago de Compostela	2
Universidad de Zaragoza	1
Universidad del País Vasco	1
Universidad Politécnica de Cartagena	1
Universidad Pública de Navarra	1
Universidad Rey Juan Carlos	7
TOTAL	43

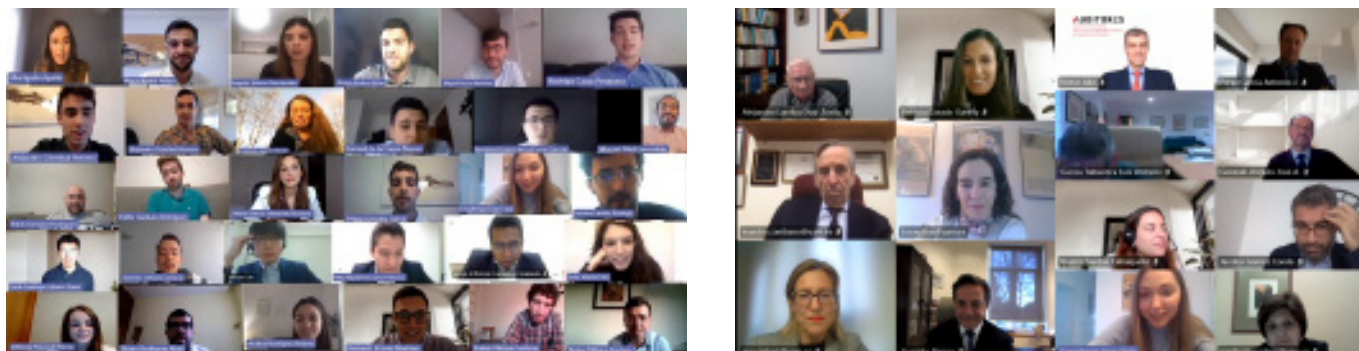
Uno de los puntos fuertes del máster es el Programa de Prácticas. Consiste en prácticas curriculares de cuatro meses de duración con una remuneración competitiva y equivalentes a 6 créditos ECTS. Este periodo de prácticas permite una inserción profesional de los alumnos cercana al 100%. Cabe destacar que, como norma general, se reciben más peticiones por parte de las firmas de auditoría que estudiantes cursando el máster, de tal manera que no siempre se pueden cubrir todas las plazas ofertadas.

La distribución de las prácticas de la XI promoción ha sido la siguiente:

Prácticas alumnos MACAM XI Promoción



El Acto de Graduación de la X promoción tuvo lugar el pasado 12 de marzo de manera online. Contamos con Gonzalo Ramos, secretario general del Public Interest Oversight Board (PIOB), que nos impartió la conferencia titulada “El Consejo de Supervisión del Interés Público”. Por parte de los alumnos, intervino Jacobo Landín, que dedicó unas palabras a los profesores y a sus compañeros.



La Cátedra UAM-Audidores Madrid es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo del MACAM: la concesión de becas de excelencia, el apoyo a la celebración de congresos y simposios, o la aportación de recursos para la docencia, son ejemplos de como la profesión apoya esta iniciativa. Lamentablemente, como consecuencia de la situación sanitaria, no todas las actividades previstas se han podido llevar a cabo.

La Agrupación colabora en la docencia de determinadas asignaturas claves para la profesión, a través de profesionales de las firmas:

FECHA	TEMA	PONENTE
16/4/21	Auditoría sector naviero	Fernando Fernández Ripoll (Moore ACPM)
23/4/21	Auditoría sectores industriales	José Manuel López García (Grant Thornton)
30/4/21	Auditoría sector servicios: distribución	Rosa García Martín y Mercedes Lancha Moreno (Deloitte)
07/5/21	Auditoría sector servicios: industria hotelera	María Teresa Abascal Alonso y David Berenguer Herrero (Deloitte)
14/5/21	Auditoría sector telecomunicaciones	Carlos García Cabrero y Juan Carlos Lorenzo López (Deloitte)
21/5/21	Auditoría entidades financieras: instituciones de inversión colectiva	Gemma Ramos Pascual (PwC)
28/5/21	Auditoría entidades financieras: sector bancario	Juan Pedro Hidalgo Urtiaga (KPMG)
04/6/21	Auditoría sector energético	Alberto Fernández Solar (KPMG)

Otra asignatura con clara orientación profesional en la que participa la Agrupación es la de Situaciones Concursales, en el módulo de Forensic, que cuenta con la colaboración de KPMG Forensic.

FECHA	TEMA	PONENTE
18/5/21	Introducción forense	María Victoria Fernández Élices y Marisa Yepes Martínez
24/5/21	Informe pericial - I	Carlos Barceló Oliva y Teresa Rodríguez-Rabadán Adsuar
25/5/21	Informe pericial - II	María Victoria Fernández Élices y Sara Hernández Hidalgo
31/5/21	Investigación del fraude	Juan Arenas González y Juan Mazarredo Solís
01/6/21	Prevención del fraude y corporate crime prevention	Leslick Castillo Flores y Javier Migoya Tejedor
07/6/21	DFIR y FDA	Rafael Ortega Martínez de Espronceda
08/6/21	Fincrimen y blanqueo de capitales	Julio Ferrón de Jesús, José Miguel Medina Pulpón y Fernando Reinoso Martínez

Además de la docencia reglada, la Agrupación colabora con el máster MACAM en la organización de seminarios y conferencias sobre cuestiones de actualidad e interés para los estudiantes. Generalmente, estas actividades están abiertas a cualquier estudiante de la universidad. Durante el año 2021, se han celebrado distintos seminarios, entre los que destacan:

TÍTULO	PONENTE
Novedades del nuevo Reglamento de la Ley de Auditoría	Mario Alonso Ayala (Auren)
Novedades del Plan General Contable	Felipe Herranz Martín (MACAM, AECA)
Combinaciones de negocios	Alejandro García Puente (Banco Santander)
Organización de un despacho de auditoría	Mario Alonso Ayala (Auren)
Software de auditoría	Carlos Barroeta Zuluaga (Audinfor)
Cambios en el registro de instrumentos financieros en el PGC	Constancio Zamora Ramírez (Universidad de Sevilla)
Cambios en el reconocimiento de ingresos en el PGC	Araceli Mora Enguídanos (Universidad de Valencia)
Novedades normativas en auditoría	Enrique Rubio Herrera (IGAE)
La investigación sobre conservadurismo contable	Beatriz García Osma (Carlos III de Madrid)
PIOB: Un mecanismo en defensa del interés público	Begoña Giner Inchausti (Universidad de Valencia)
El marco conceptual	Horacio Molina Sánchez (Etea)
Gestión del resultado	Juan Manuel García Lara (Carlos III de Madrid)

TÍTULO	PONENTE
Cuadro de mando integral e indicadores de gestión	Ernesto López-Valeiras Sanpedro (Universidad de Vigo)
El rol del controller en la organización	María Pérez Mantecón (Adolfo Domínguez)
La diversidad en los consejos de administración	Amalia Carrasco Gallego (Universidad de Sevilla)
El impuesto de sociedades	Alexis Cortés León y Sofía Peiró Irimia (EY)
Mesa redonda información no financiera	Fernando García Álvarez (Indra) y Fernando Lara Peña (Telefónica)

8.3.2.2. BECAS DE EXCELENCIA

Uno de los principales objetivos de la Cátedra ha sido fomentar los estudios de posgrado en auditoría, para lo cual se crearon unas becas de excelencia que permita la financiación de sus estudios a los alumnos más brillantes del MACAM.

Existen dos programas de becas de excelencia para los estudiantes del máster MACAM: con la Fundación Ramón Areces y con la Cátedra UAM-Audidores Madrid. El requisito para ser acreedor de las becas, en ambos casos, es el desempeño académico en el máster.

En el año 2021, se han entregado las becas a los siguientes estudiantes:

Fundación Ramón Areces:

ALUMNO	GRADO	UNIVERSIDAD
Paula Arnaldes Martínez	ADE	Universidad de Zaragoza
Álvaro Caminero Sastre	Economía y Finanzas	Universidad Autónoma de Madrid
Marina García Martínez	Finanzas y Contabilidad	Universidad de Granada
Javier Herranz García	Finanzas y Contabilidad	Universidad Carlos III de Madrid

Cátedra UAM-Audidores Madrid:

ALUMNO	GRADO	UNIVERSIDAD
Raúl Álvaro Gutiérrez	Economía	Universidad de Cantabria
Lara Hoces de la Guardia Delgado	Finanzas, Banca y Seguros	Universidad Complutense de Madrid
Diego Marañón Gómez	ADE	Universidad Complutense de Madrid

8.3.2.3. CONFERENCIA ANUAL CÁTEDRA UAM-AUDITORES MADRID

Todos los años, a excepción del año pasado por la pandemia, la Agrupación organiza una conferencia conjunta para auditores y estudiantes del máster, que se convierte en el primer acto académico del curso.

Se celebró, de manera online, el pasado 27 de octubre y, como siempre, la apertura corrió a cargo de Víctor Alió Sanjuán, presidente de la Agrupación, y de Leandro Cañibano Calvo, director de la Cátedra.

La conferencia titulada “PIOB: Un Mecanismo en Defensa del Interés Público” fue impartida por Begoña Giner Inchausti, catedrática de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Valencia. Contamos con la asistencia de cerca de 100 personas.

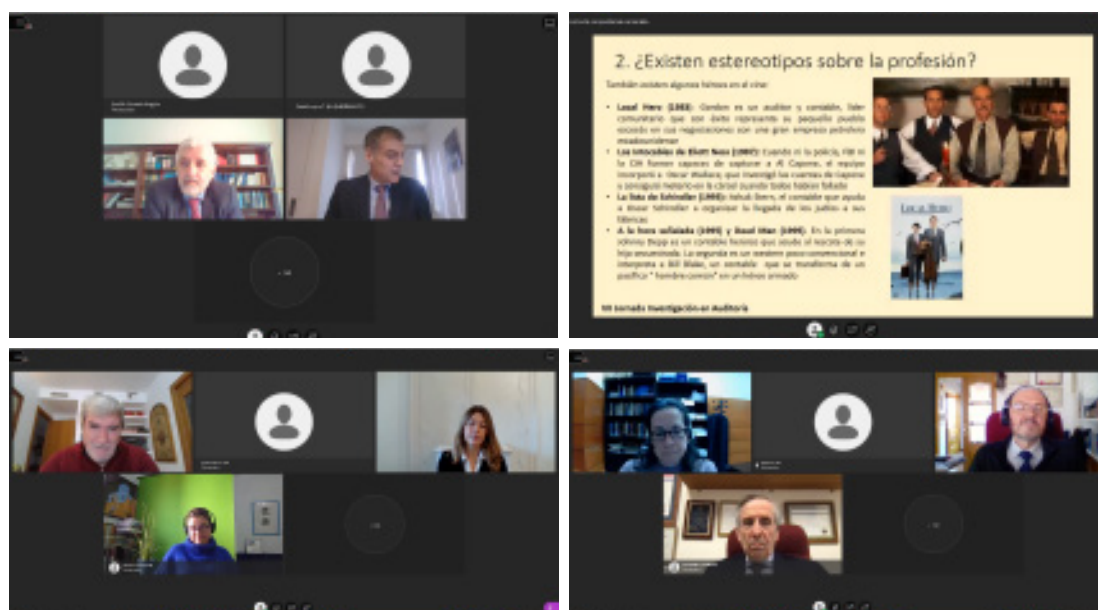
Una vez finalizada la misma, se procedió a la entrega de los premios “Las Cuentas Cuentan”.

8.3.2.4. VII Y VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA

La Cátedra UAM-Auditores Madrid organiza anualmente una jornada de investigación específicamente centrada en la auditoría, para tratar aquellos temas relevantes para la profesión y aportar la visión y el análisis de los académicos. Esta actividad se desarrolla con la colaboración de Emiliano Ruiz Barbadillo, catedrático de la Universidad de Cádiz e investigador especializado en auditoría. Asisten estudiantes del MACAM, miembros del ICJCE y profesores universitarios.

En el año 2021, hemos celebrado dos convocatorias, la de este año y la del año pasado, ya que no pudo organizarse debido a la pandemia.

La VII edición de esta jornada, que debió celebrarse en 2020, tuvo lugar el 27 de enero en formato online.



En esta ocasión, los temas tratados se organizaron en dos mesas redondas como se indica a continuación:

Nº	TÍTULO PONENCIA	PONENTES	CARGO
	Bienvenida	Víctor Alió Sanjuán	Presidente de la Agrupación de Madrid
		Santiago Durán Domínguez	Presidente del ICAC
1	Capital social y auditoría	Nieves Carrera Pena	Profesora de la IE Business School
	Atracción y retención del talento femenino en la profesión auditora	Marcela Espinosa Pike	Profesora de la Universidad del País Vasco
	Análisis de los estereotipos de la auditoría y de los auditores	Begoña Navallas Labat	Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid
		Moderador: Emiliano Ruiz Barbadillo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cádiz
2	¿Se ha reducido el gap de expectativas?	Mª Antonia García Benau	Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia
	Supervisión pública de la auditoría en Europa: reflexiones en torno al caso Wirecard	Beatriz García Osma	Catedrática de Contabilidad de la Universidad Carlos III de Madrid
	Campos e investigación en auditoría: la interrelación con otras disciplinas	José Antonio Gonzalo Angulo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá
		Moderador: Leandro Cañibano Calvo	Director de la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa

La VIII edición se celebró el 24 de noviembre. Los temas tratados se organizaron en dos mesas redondas:

TÍTULO MESA REDONDA	PONENTES	CARGO
Efectos del COVID en el proceso de auditoría	Mª Antonia García Benau	Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia
	José Antonio Gonzalo Angulo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá
	Jorge Herrero Escamilla	Socio de Práctica Profesional de KPMG
	Gonzalo Ramos Puig	Secretario General del PIOB (Public Interest Oversight Board)
	Moderador: Emiliano Ruiz Barbadillo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cádiz
La regulación del aseguramiento de la información no financiera	María Jesús Alonso Pérez	Subdirectora de Normas Técnicas de Auditoría en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
	Edelio Gago Herreras	Jefe del Departamento de Certificaciones y Verificación de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación)
	Sergio Mateos Orcajo	Socio de Sostenibilidad de PwC
	Pedro Rivero Torre	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Empresa en la Universidad Complutense. Vicepresidente de AECA
	Moderadora: Belén Fernández-Feijóo Souto	Profesora de la Universidad de Vigo

8.3.2.5. X CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL

La Cátedra UAM-Audidores Madrid cuenta desde su creación con el apoyo de la Fundación Ramón Areces (FRA). Esta colaboración se materializa en distintas actividades, una de las que más éxito tiene entre profesores, estudiantes y profesionales de la auditoría es el Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional, que se ha celebrado tradicionalmente en la sede de la Fundación, pero que en el año 2021 se realizó en formato online.

En esta ocasión hemos contado con los siguientes ponentes:

FECHA	TÍTULO	PONENTE
22/3/21	Auditors' professional skepticism: Traits, behavioral intentions and actions in the field	Ann Vanstraelen (Maastricht University)
19/4/21	Goodwill accounting under IFRS: Is it the optimal approach?	Erlend Kvaal (BI Norwegian Business School)

8.3.2.6. XVI INTERNATIONAL ACCOUNTING RESEARCH SYMPOSIUM

La Agrupación de Madrid del ICJCE participa, a través de la Cátedra, en la convocatoria anual del International Accounting Research Symposium. Este evento está dirigido fundamentalmente a los académicos (profesores e investigadores) del área de contabilidad, finanzas y auditoría, y en él participan profesores de distintas nacionalidades y origen, con el objetivo de presentar y debatir las principales líneas de investigación en esta área. La Cátedra apoya esta iniciativa, especialmente desde que se celebra en Madrid, después de las distintas ediciones celebradas previamente en Harvard (EE. UU.), Ámsterdam (Holanda) y Leed (Reino Unido).

En el año 2021, se ha celebrado online y han asistido más de 250 participantes: 183 de ellos académicos, de los cuales 90 procedían de 31 universidades e instituciones españolas y 93 de 61 universidades extranjeras, junto con más de 60 profesionales de distintas instituciones, fundamentalmente del ICJCE.

Además de las sesiones en las que se presentaron los trabajos en curso de los participantes, el Simposio contó con los siguientes ponentes:

FECHA	TÍTULO	PONENTE
22/11/21	Where management accounting meets other areas of accounting	Eva Labro (University of North Carolina at Chapel Hill)
24/11/21	Research relevant to a CSR reporting mandate	Hans B. Christensen (University of Chicago)
25/11/21	Latest trends in debt accounting research	Florin Vasvari (London Business School)
29/11/21	Current work in taxation	Jennifer Blouin (Wharton Business School)
30/11/21	Conclusions and closing session	Leandro Cañibano Calvo (UAM)

8.3.3. CONCURSO “LAS CUENTAS CUENTAN”

Como en años anteriores, la Agrupación ha convocado el concurso de relato “Las Cuentas Cuentan”, dirigido a estudiantes jóvenes de primeros cursos de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y titulaciones afines. En el año 2021, se ha celebrado la duodécima edición de este premio, cuyo objetivo es hacer reflexionar a los estudiantes universitarios más jóvenes, de manera original, sobre la importancia de la información financiera, la relevancia de la transparencia y la necesidad de información fiable para la toma de decisiones.

El primer premio consiste en un ordenador portátil y el segundo en un iPad. Dado que todos los trabajos deben ir avalados por un profesor universitario, se premia también al profesor del trabajo que obtenga el primer premio con un iPad.

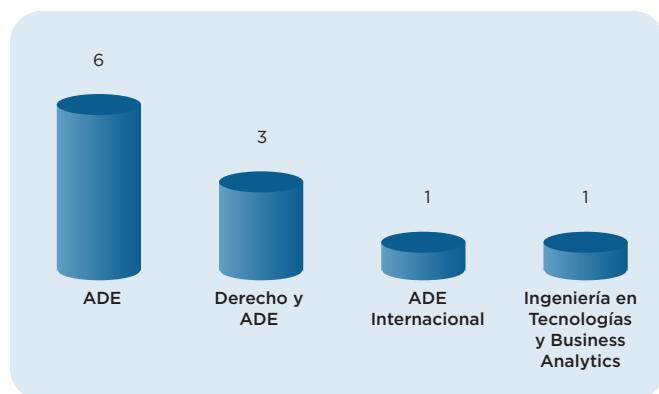


El jurado del premio lo componen:

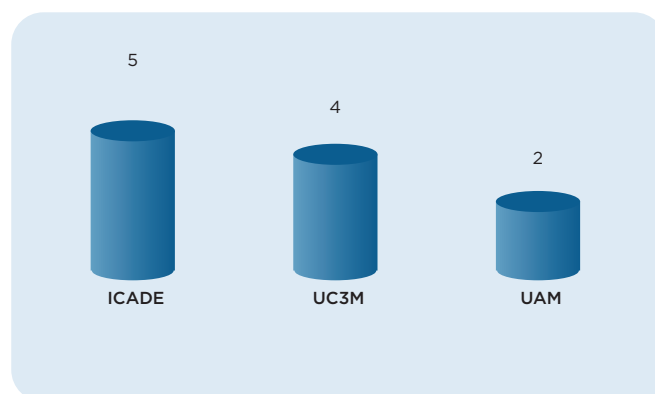
Presidente: Víctor Alió Sanjuán	Presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: Leandro Cañibano Calvo	Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)
Vocal: Santiago Durán Domínguez	Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Vocal: Antonio Fornieles Melero	Expresidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: Sonia Gómez Delgado	Gerente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: José Antonio Gonzalo Angulo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá
Vocal: Gonzalo Ramos Puig	Secretario General de Public Interest Oversight Board (PIOB)
Vocal: Ignacio Viota del Corte	Expresidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Secretaria: Begoña Navallas Labat	Coordinadora del Proyecto Auditoría-Universidad

Los trabajos recibidos en tiempo y forma en esta edición han sido un total de 11, de los que un alto porcentaje corresponden a estudiantes de Administración y Dirección de Empresas (ADE).

Grados de los participantes



Universidades de origen



Una vez finalizado el plazo y habiéndose comprobado el cumplimiento íntegro de las bases del concurso, se reunió el jurado para valorar los trabajos. La recepción de los trabajos, selección y valoración por parte del jurado se realiza en un proceso totalmente ciego, de tal manera que se desconoce cualquier dato del autor/a o su procedencia (grado, curso, etc.) que pudiera permitir su identificación. El jurado se reunió de forma virtual el pasado 12 de julio y se votaron los trabajos ganadores y finalistas siguientes:

PREMIO	TÍTULO	AUTOR	CURSO	GRADO	UNIVERSIDAD	PROFESOR
1º premio	Francesco, estamos en quiebra	Nicole Quesada González	2º	Derecho y Economía	UC3M	Mónica López-Puertas Lamy
2º premio	La armonización de Reinos	Olga Rubio Martín	1º	ADE Mención internacional	ICADE	Juan Ignacio García Pérez de la Blanca
Finalista	Contabilizando el amor	Andrea Gómez Campos	2º	Derecho y ADE	ICADE	Laura Lazcano Benito
Finalista	La llama olímpica	Celia Canto Paniego	3º	ADE	UAM	Carmen Hernando Vivar
Finalista	La libreta roja	María Sanz Martín	3º	ADE	UC3M	José Luis López González

El acto de entrega de los premios y diplomas tuvo lugar el 27 de octubre en la sede de la Agrupación, en un acto semipresencial. La catedrática de Economía Financiera de la Universidad de Valencia, Begoña Giner Inchausti, impartió la conferencia online titulada “PIOB: Un Mecanismo en Defensa del Interés Público”. Al terminar la conferencia, se procedió a la entrega de premios en un acto al que, como consecuencia de las restricciones de aforo vigentes, sólo pudieron asistir los ganadores del premio.

El presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán, entregó el primer premio a Nicole Quesada González, por su trabajo “Francesco, estamos en quiebra”, y Sonia Gómez Delgado, gerente de la Agrupación, entregó el segundo premio a Olga Rubio Martín por su trabajo “La armonización de Reinos”. Por último, Begoña Navallas Labat, coordinadora del Proyecto Auditoría-Universidad, entregó el premio a la profesora del trabajo ganador del primer premio, Mónica López-Puertas Lamy.

8.3.4. PREMIO MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) EN LAS UNIVERSIDADES PONTIFICIA COMILLAS ICADE Y CEU SAN PABLO

En el año 2010, la Agrupación de Madrid firmó un convenio con la Universidad Pontificia de Comillas ICADE, con la idea de premiar la excelencia académica de aquellos proyectos de fin de grado (TFG), realizados sobre la relevancia de la información financiera y la contabilidad. Nace entonces el premio *“La información financiera en los mercados de capitales y en el progreso económico”*. En el año 2021, se ha procedido a la entrega del premio correspondiente a la décima edición al mejor TFG defendido en el curso académico 2019-2020. El ganador del premio, en esta ocasión, ha sido Santiago Fernández Tourné por su trabajo titulado *“Problemática contable de los derechos de emisión de carbono”*. El acto de entrega tuvo lugar el 5 de marzo y estuvo presidido por la decana de la Facultad, Teresa Corzo Santamaría. El ganador presentó brevemente las principales conclusiones de su trabajo y recibió el premio de manos del presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán.



Tras el éxito de esta iniciativa, en el año 2016, la Agrupación promovió un convenio similar en la Universidad CEU San Pablo que dio lugar al premio *“La fiabilidad de la información financiera”*, al que pueden presentarse los alumnos procedentes de los distintos grados que se imparten en la Facultad de Económicas que hayan defendido su TFG en el curso anterior.

Como consecuencia de la situación sanitaria en 2020, no se pudo organizar la V convocatoria del premio al mejor TFG en ese año, así que su celebración se trasladó al año 2021 y tuvo lugar el pasado 16 de marzo. El acto, que fue retransmitido de manera virtual, contó con las intervenciones del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Ricardo Palomo Zurdo, del presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán, y del catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá, José Antonio Gonzalo Angulo, que impartió la ponencia titulada *“Principales Cambios de la Reciente Reforma del Plan General Contable”*. La ganadora de esta convocatoria fue María Martínez Roncero, por

su trabajo titulado *“Estudio comparativo de las cuestiones sociales y relativas al personal incluidas en los Estados de Información no Financiera sobre una muestra de empresas cotizadas en España”*, dirigido por la profesora María del Mar Ramos González.

También este año, el 2 de diciembre, hemos celebrado la entrega de la VI edición del premio. La bienvenida al acto corrió a cargo del director del departamento de Economía de la Empresa de la Facultad de Económicas, Enrique Rúa Alonso de Corrales. La entrega de premios contó con las intervenciones del presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán, y de Raúl Fidalgo Vallejo, director del Departamento Técnico de Contabilidad en Deloitte, que impartió la ponencia titulada *“Las Criptomonedas y su Reflejo en la Información Financiera”*. La ganadora de esta convocatoria fue la alumna Carmen Dolores Alcántara Nieto, por su trabajo titulado *“Resolución de 10 de febrero de 2021”*, dirigido por el profesor Francisco José González Sánchez.

8.3.5. OLIMPIADA DE ECONOMÍA

La Olimpiada Española de Economía forma parte del Proyecto Cultura Científica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y busca la atracción del talento entre los estudiantes de bachillerato.

La Agrupación de Madrid del ICJCE, en su compromiso con la formación y apoyo a las iniciativas que contribuyan a la excelencia de nuestros estudiantes y futuros universitarios, forma parte del equipo patrocinador de las Olimpiadas, que ha celebrado su duodécima edición.



La Olimpiada de Economía de Madrid constituye la Fase Local de la Olimpiada Española de Economía en el ámbito de la Comunidad de Madrid y está organizada conjuntamente por la Universidad de Alcalá, la Universidad Autónoma, la Universidad Carlos III, la Universidad Complutense y la Universidad Rey Juan Carlos.

La entrega de premios tuvo lugar el 29 de abril en el paraninfo de la Universidad de Alcalá. El acto de bienvenida y presentación estuvo a cargo de la Comisión Organizadora de la Olimpiada de Economía de Madrid. Así mismo, los decanos de las cinco universidades públicas madrileñas participantes, tuvieron la oportunidad de dedicar unas palabras de agradecimiento y ánimo para todos los alumnos allí presentes. La Agrupación de Madrid estuvo representada por su presidente, Víctor Alió Sanjuán, que hizo entrega del premio y diploma al 2º alumno clasificado.

La fase nacional de las Olimpiadas tuvo lugar el 21, 22 y 23 de junio, también en la Universidad de Alcalá.

8.3.6. SONDEO DE EMPLEO

Desde el año 2012, la Agrupación realiza un sondeo entre las principales firmas auditoras sobre el empleo y la carrera profesional. La información que se obtiene es importante para la profesión y para los universitarios, ya que recoge los perfiles más demandados, las habilidades y competencias más valoradas por el sector y las previsiones de crecimiento de la plantilla.

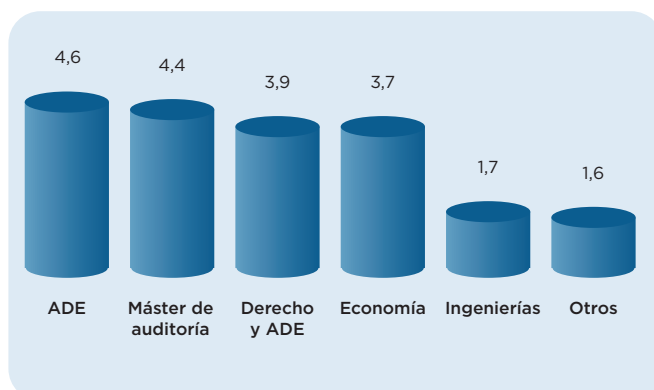
El pasado 19 de octubre, se hicieron públicos los resultados del último sondeo de empleo al que respondieron once de las mayores firmas de auditoría en España, información que se difundió entre las universidades y en redes sociales.

De acuerdo con dicho sondeo, la auditoría se ha convertido en uno de los principales sectores que generan empleo en España, especialmente para los recién titulados. De los 2.010 nuevos puestos de trabajo creados, 1.290 correspondieron a recién titulados, es decir, el 64% de las nuevas contrataciones. Además, la estabilidad en el empleo es muy elevada.

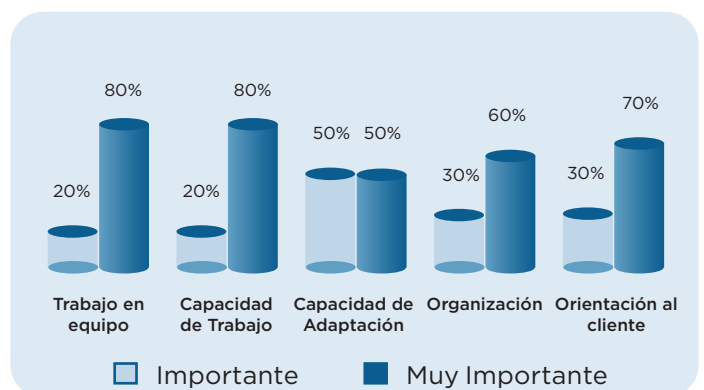
En el sondeo se les pregunta a las principales firmas del sector cuáles son los grados y posgrados más valorados entre los candidatos. En línea con los años anteriores, el grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) es el grado más valorado, seguido muy de cerca por los estudios de posgrado especializados en auditoría.

En relación a las competencias, el sector considera muy importante la capacidad de trabajar en equipo y la capacidad de trabajo.

Títulos más valorados en la profesión (de 1 a 5)

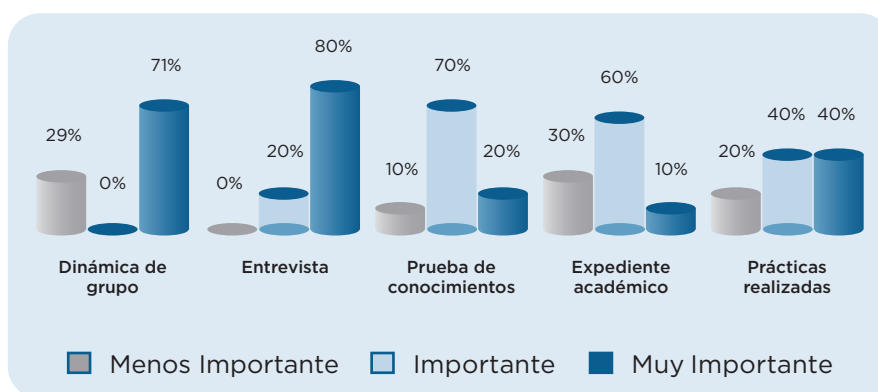


Competencias necesarias



Con el objetivo de identificar estas competencias, los responsables de Recursos Humanos consideran clave los resultados de la entrevista personal con el candidato, por delante de los resultados de las pruebas específicas de conocimientos o la valoración del expediente académico. No todas las firmas aplican pruebas de dinámicas de grupo, pero aquellas que así lo hacen, consideran importantes sus resultados.

Lo más valorado del proceso de selección



8.3.7. DIFUSIÓN DEL PROYECTO AUDITORÍA-UNIVERSIDAD

El Proyecto Auditoría-Universidad de la Agrupación ha despertado interés en diferentes colectivos, por lo que hemos estado en distintos foros explicando nuestro trabajo.

En el ámbito internacional, la asociación profesional Accountancy Europe nos solicitó presentar la actividad de “Auditor por un Día” en sus jornadas de jóvenes profesionales, que tuvieron lugar el 13 de abril. La actividad despertó mucho interés y posteriormente ampliamos la información, mediante la elaboración de un documento con los detalles para organizar la jornada (horarios, selección de los estudiantes, etc.).

De igual forma, la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) nos solicitó presentar y compartir las experiencias del Proyecto y los resultados de la actividad “Auditor por un Día” en las Jornadas de Docencia e Investigación “Impulsando entre Todos el Futuro de la Contabilidad y el Crecimiento Académico de los Profesores Noveles”, celebradas en El Escorial los días 14, 15 y 16 de septiembre, dentro de la sección de “Experiencias innovadoras en la docencia y la transferencia de conocimiento de contabilidad”. En ella, expusimos las principales conclusiones de la actividad de “Auditor por un Día” y de la del “Audit Escape Room” celebrado en el año 2020.

8.3.8. PARTICIPACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTRAS ACTIVIDADES

La Agrupación busca aumentar su presencia en la universidad, participando activamente en la docencia. Sin embargo, esta actividad se ha visto muy afectada por la situación derivada de la pandemia, por lo que durante el año 2021 se han realizado muy pocas actividades en esta línea.

Hemos organizado un seminario semipresencial sobre las novedades regulatorias en materia de contabilidad y auditoría y sus implicaciones, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense, bajo el título “Retos Normativos en Información Financiera y Transparencia: el Nuevo PGC y el Reglamento de Auditoría”. Este seminario tuvo lugar el 5 de mayo y se desarrolló de la siguiente manera:

TÍTULO	PONENTE
El nuevo PGC: principales novedades	Seva del Castillo y Alejandra Juan (PwC)
El nuevo PGC: nueva norma de ingresos	Enrique Villanueva (profesor UCM)
El nuevo PGC: instrumentos financieros	Daniela Ruiloba (EY y profesora asociada UCM)
El nuevo Reglamento de Auditoría	Enrique Rubio (interventor y auditor del Estado en la Oficina Nacional de Auditoría)

8.3.9. APOYO A LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

En la Agrupación, reservamos algunas plazas gratuitas en las actividades formativas que organizamos para los profesores que habitualmente colaboran con el Proyecto Auditoría-Universidad, circunstancia muy valorada por ellos, ya que les permite actualizar determinadas cuestiones (cambios normativos, cierre fiscal, herramientas informáticas) y conocer la postura de la profesión sobre ellas. Actividades como la jornada del Día del Auditor, ayudan a acercar a los profesores a la institución.

8.4. PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

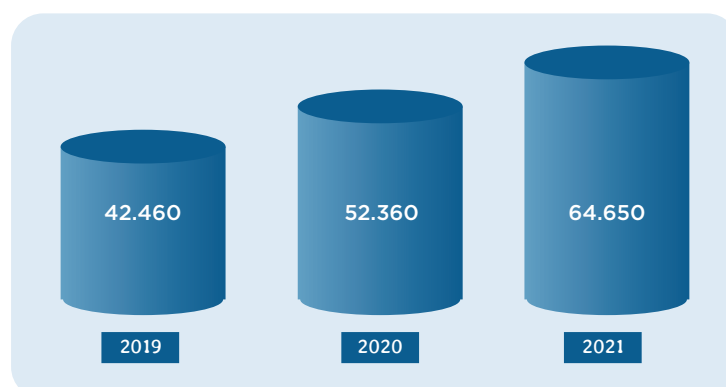
La Agrupación está presente y activa en el medio digital a través de su página web y sus cuentas en las redes sociales: Facebook, Flickr, Instagram y YouTube. Con estas herramientas de comunicación damos a conocer la profesión, las actividades que organizamos y la actualidad del sector.

La web cumple con la misión de mantener informados a nuestros miembros y les facilita su participación en todas las iniciativas que se impulsan, con el objetivo fundamental de profundizar en la formación del auditor. Además, se ofrece información actualizada de interés para el ejercicio de la profesión y otros servicios de consulta.

El empeño por acercar la Agrupación a la universidad y mostrar a los estudiantes la auditoría como opción de futuro, ha inspirado numerosas iniciativas dentro del Proyecto Auditoría-Universidad. Los estudiantes pueden consultar todas las actividades que organizamos, así como los requisitos y plazos para participar, en el área de “Estudiantes” de la web.

Durante el ejercicio 2021, nuestra página web ha registrado 64.650 visitas y se ha interactuado en 410.706 páginas.

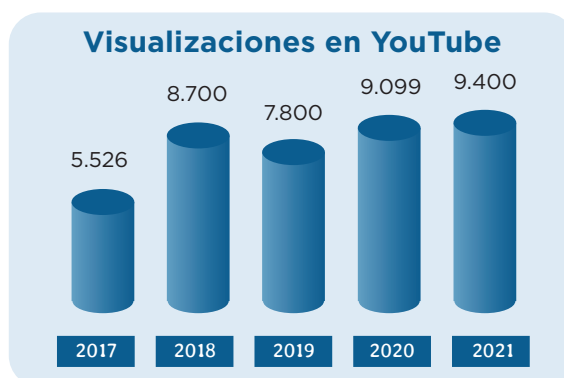
Número de visitas página web



Asimismo, nuestro perfil en Flickr nos permite crear álbumes de fotos de todas las actividades que organizamos, así como ofrecer la opción de descargarlas en alta resolución.



Otra forma de adaptarnos a los formatos que más acogida tienen entre nuestros usuarios, ha sido apostar por nuestro canal de YouTube que ofrece, actualmente, 27 vídeos realizados por la Agrupación.



9 LISTAS DE ACTUACIONES JUDICIALES

También en este ejercicio, la inscripción en las listas del RAJ (administradores concursales y peritos judiciales) se ha tramitado a través de la aplicación informática creada a estos efectos, a la que se accede a través del área privada de la página web de la Corporación.

Como todos los años, en la segunda quincena de diciembre y principios de enero, se envió a los juzgados de las provincias de esta Agrupación, la lista actualizada de auditores ejercientes y firmas para actuaciones en el ámbito judicial, en su doble vertiente, para periciales y concursales. También se enviaron dichas listas a los Colegios de Notarios de nuestra demarcación territorial.

Para estar inscrito en las listas del ICJCE como Administrador Concursal, todos los profesionales deberán cumplir con el requisito de la asistencia a un mínimo de doce horas de formación en materia concursal o seis horas, si se ha tenido un nombramiento en el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre.

10 LA AGRUPACIÓN DE MADRID DEL ICJCE EN PRENSA

europa press PRESSDIGITAL Boletín 19 de octubre de 2021

El sector de la auditoría espera alcanzar niveles de creación de empleo similares a la prepandemia.



El sector creó más de 2.000 nuevos puestos de trabajo en 2020, de los que un 64% corresponden a recién titulado.

El sector de la auditoría prevé alcanzar niveles de creación de empleo similares a los de los años anteriores al estallido de la crisis de la Covid-19 y estima una mayor contratación de recién titulados a corto plazo, según el sondeo de empleo realizado por la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

El sector de la auditoría creó 2.010 nuevos empleos en 2020, de los que un 64% corresponden a recién titulados y más del 50% se produjeron en la Comunidad de Madrid.

El presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE, **Victor Alió**, acompañado por el presidente del ICAC, **Santiago Durán**, y el presidente del ICJCE, **Ferrán Rodríguez**, destacó en el Día del Auditor de Madrid que la auditoría es un sector generador de empleo, que está en fase de crecimiento y adaptándose a los cambios tecnológicos.

Cinco Días

PAÍS: España
PÁGINAS: 15
TARIFA: 2266 €
ÁREA: 168 CM² - 14%

FRECUENCIA: Lunes a sábados
O.J.D.: 16623
E.G.M.: 41000
SECCIÓN: EMPRESAS

20 Octubre, 2021

Las auditoras crean 2.000 empleos en el último año

El 64% de los nuevos puestos de trabajo corresponde a recién titulados

CINCO DÍAS
MADRID

Las empresas especializadas en servicios de auditoría crearon cerca de 2.000 nuevos empleos durante 2020, de los cuales el 64% correspondieron a estudiantes recién titulados, según la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

En concreto, de los 1.290 empleos que creó el sector para recién titulados, el 74% de ellos fue a través de contrato indefinido, frente al 23% que recibieron un contrato temporal con una duración superior a los seis meses, y el 3% restante que se llevó a cabo mediante otra modalidad de contratación.

En el sondeo realizado por el ICJCE han participado las firmas de servicios profesionales Audaalia Nexia, Auren, Baker Tilly, Crowe, Deloitte, EY, Grant Thornton, KPMG, Mazars y PwC.

"Este sondeo de empleo prevé una mayor contrata-

ción de recién titulados a corto plazo y todas las firmas a las que se les ha remitido la encuesta afirman que esperan alcanzar niveles de creación de empleo similares a los años anteriores", señaló Victor Alió, presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE en el Día del Auditor.

Por su parte, el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, apuntó que "año tras año seguimos siendo la profesión que más empleo genera entre las recién licenciadas", aunque avisó de que "tenemos que hacer un esfuerzo en el sector por retener el talento en las firmas".

Por otro lado, a lo largo de la jornada los auditores alertaron de que, debido a la coyuntura provocada por la pandemia se está generando un incremento en los riesgos de fraude y de ruptura del principio de empresa en funcionamiento. Ello supone un gran reto al que se enfrentan los auditores en los trabajos que desarrollan este año.



11 ESTADOS FINANCIEROS ABREVIADOS DE LA AGRUPACIÓN
DE MADRID DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE
CUENTAS DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2021 y 2020 (en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		3.182.089,28	3.237.873,73
Inmovilizado material		3.182.089,28	3.237.873,73
Terrenos y construcciones	5	3.139.735,84	3.166.390,33
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	42.353,44	71.483,40
ACTIVO CORRIENTE		4.096.089,68	3.653.932,26
Existencias		2.089,55	2.609,61
Comerciales		2.089,55	2.609,61
Deudores comerciales y cuentas a cobrar		3.178.931,43	1.490.897,56
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	49.140,71	49.118,36
Cuenta corriente con Servicios Generales	6, 14	3.129.790,72	1.441.779,20
Periodificaciones a corto plazo		1.337,41	1.242,41
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		913.731,29	2.159.182,68
Tesorería		913.731,29	2.159.182,68
TOTAL ACTIVO		7.278.178,96	6.891.805,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
PATRIMONIO NETO		7.183.033,14	6.799.972,07
Fondos propios		7.183.033,14	6.799.972,07
Fondo social		6.799.972,07	6.540.050,02
Fondo social		6.799.972,07	6.540.050,02
Excedente del ejercicio	3	383.061,07	259.922,05
PASIVO CORRIENTE		95.145,82	91.833,92
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.638,82	11.835,92
Proveedores	7	8.248,85	9.015,80
Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.389,97	2.820,12
Periodificaciones a corto plazo	10.A	83.507,00	79.998,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.278.178,96	6.891.805,99

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (en euros)

	Notas de la Memoria	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia		1.686.325,00	1.596.064,00
Cuotas variables (venta sellos)	10	1.686.325,00	1.596.064,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		133.644,04	26.930,64
Ventas	10	263,79	356,39
Prestaciones de servicios	10, 11	133.380,25	26.574,25
Aprovisionamientos	10	(1.810,80)	(1.654,28)
Otros ingresos	10	3.665,00	742,00
Gastos de personal		(180.792,13)	(176.637,65)
Sueldos, salarios y asimilados		(144.289,28)	(141.111,58)
Cargas sociales	10	(36.077,00)	(35.099,98)
Otros gastos sociales		(425,85)	(426,09)
Otros gastos de la actividad		(1.183.098,31)	(1.099.810,89)
Servicios exteriores	10, 11	(170.186,23)	(115.856,55)
Tributos	10	(7.804,46)	(7.554,54)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(5.285,62)	(4.835,80)
Otros gastos de gestión corriente	14	(999.822,00)	(971.564,00)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5	(55.784,45)	(55.784,78)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		402.148,35	289.849,04
Ingresos financieros		0,00	281,31
De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	281,31
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	281,31
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		402.148,35	290.130,35
Impuestos sobre beneficio	8	(19.087,28)	(30.208,30)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		383.061,07	259.922,05

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación de Madrid (en adelante, la Agrupación), con cabecera en Madrid y sede en el Paseo de la Habana, número 1 - planta baja, sin personalidad jurídica propia, forma parte del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), Corporación de Derecho Público representativa de quienes ejercen la profesión de auditoría de cuentas.

Su demarcación geográfica comprende las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La Agrupación desarrolla en la actualidad cinco funciones básicas:

- Vela profesionalmente por los censores jurados de cuentas
- Colabora en la formación profesional continuada de sus miembros
- Vela por el comportamiento deontológico de sus miembros
- Defiende y tutela a los destinatarios de la auditoría de cuentas
- Ayuda y protege a sus miembros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Imagen fiel:

Los estados financieros abreviados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. El Comité Directivo de la Agrupación estima que los estados financieros del ejercicio 2021 serán aprobados por la Asamblea sin variaciones significativas.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en los presentes estados financieros abreviados, se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de los mismos, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de los estados financieros.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

C) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

D) Marco normativo de información financiera aplicado:

Los estados financieros abreviados adjuntos se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

E) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

F) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Comité Directivo ha formulado estos estados financieros abreviados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros.

G) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2021, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

H) Corrección de errores:

En la elaboración de los estados financieros abreviados adjuntos, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio 2020.

I) Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del Covid-19:

El ICJCE ha ido realizando periódicamente, a instancias del Pleno de su Consejo Directivo y bajo supervisión de la Comisión Económica, un análisis de su situación económico-financiera, que ha incluido datos sobre la evolución de su ejecución presupuestaria, principales partidas de ingresos y gastos, y evolución de su tesorería.

Desde el 14 de marzo de 2020, fecha en la que se produjo la declaración del Estado de Alarma como consecuencia de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, el Instituto adoptó con carácter inmediato medidas de diferente naturaleza, principalmente dirigidas a la prevención sanitaria de sus trabajadores y miembros, pero también de carácter económico, como la supresión de todos los gastos que no tuviesen un carácter imprescindible. Al mismo tiempo, se realizó un primer análisis de la situación económico-financiera cuya conclusión fue que el Instituto se encontraba en una posición sólida y que los principales riesgos a los que estaba sometido venían del contexto general.

Teniendo en cuenta la situación económica expuesta en su reunión de marzo de 2020, el Pleno encargó a la Comisión Económica y a la Dirección del Instituto la realización de un análisis más detallado con dos objetivos: tener una mayor certeza sobre la situación del Instituto; y, si se confirmaba esta buena situación

y no se veía alterada, elaborar y elevar al Pleno en su reunión de abril una propuesta de reducción de las cuotas de pertenencia al Instituto del segundo semestre de 2020. El Pleno, de forma unánime, entendió que, con esta medida, junto con la oferta de formación online sin coste a través del Programa #FormateEnCasa, se daba a los miembros del Instituto el apoyo económico que en esos momentos requerían una parte importante de los censores.

Las principales conclusiones de este nuevo análisis, presentado en el Pleno de 21 de abril, fueron las siguientes:

- La Corporación, a nivel agregado, presentaba una sólida situación económico-financiera gracias, principalmente, a sus niveles de tesorería.
- El Presupuesto revisado para 2020 presentaba variaciones en las partidas de ingresos y gastos, pero, si no se tiene en cuenta la propuesta de reducción de cuotas del segundo semestre de 2020, su efecto en el excedente previsto era, en términos netos, bajo y se estimó que éste sería de aproximadamente 500.000€.
- Partiendo de esta sólida posición y de la previsión de excedente revisado, se estimó que la propuesta de reducción de un 50% de la cuota del segundo semestre de 2020 era asumible y no ponía en riesgo el funcionamiento y la viabilidad del Instituto.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el “Estado de Alarma” bajo el Real Decreto 463/2020, situación que estuvo vigente hasta el 21 de junio de 2020. Conforme a la declaración del Estado de Alarma, determinadas actividades comerciales y de hostelería fueron calificadas como esenciales, cuya apertura estaba permitida, y el resto fueron calificadas según su naturaleza como no esenciales y, por tanto, sometidas a un cierre forzoso administrativo. Las limitaciones a la movilidad y las reuniones de personas provocaron la suspensión de la formación presencial durante el Estado de Alarma y un notable descenso de la misma en la segunda parte del año. Esta circunstancia no alteró la oferta formativa del Instituto reorientando toda la actividad formativa hacia la formación online con el objetivo de poder seguir dando este servicio a nuestros miembros. En este sentido, el Programa #FormateEnCasa ofreció a nuestros miembros la posibilidad de hacer formación online gratuita mientras duró la declaración del Estado de Alarma, es decir, desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020. Así, se ofrecieron 60 acciones formativas (43 en directo y 17 en plataforma) con más de 9.000 asistentes y 1.500 alumnos. El ahorro que supuso este Programa para nuestros miembros fue de 300.000 euros, aproximadamente.

En línea con lo indicado al inicio de esta nota, durante el ejercicio 2021, el Instituto ha continuado haciendo un análisis mensual de su evolución económico-financiera, atendiendo de forma especial a las posibles variaciones que puedan producirse en la venta de sellos. También se han mantenido las medidas de prevención sanitarias de los trabajadores y miembros. La actividad formativa durante este período no se ha interrumpido, sino que ha mejorado mediante el cambio de la plataforma de formación que ha permitido que cada Agrupación disponga de un aula virtual propia. La emisión de sellos tampoco se ha visto afectada. Se han emitido más sellos que en el año anterior y que en 2019, por tomar como referencia el año previo a la pandemia.

J) Cambios motivados por la adaptación del PGC al Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021:

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en las notas 6 y 7, y suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores.

Salvo la adaptación a la nueva nomenclatura establecida por estos cambios, no se ha visto afectado ni el patrimonio ni la cuenta de resultados del ejercicio 2021.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Consejo Directivo del Instituto propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (en euros), habiéndose ya aprobado por dicho órgano, la aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Excedente del ejercicio	383.061,07	259.922,05
Fondo social	383.061,07	259.922,05

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros abreviados:

A) Inmovilizado:

Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material:

Los activos materiales de la Agrupación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo, ya que la Agrupación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Agrupación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicio a los miembros de la Agrupación. En caso de producirse dicha reducción, los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

B) Instrumentos financieros:

Activos financieros:

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Valoración posterior:

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro:

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en el que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

Baja de activos financieros:

El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

No se dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la entidad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

C) Existencias:

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

D) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo:

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

E) Subvenciones a la explotación:

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de las mismas.

F) Impuesto sobre beneficio:

El impuesto sobre beneficio del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

- El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

G) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación, se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes en caso de superar dicho periodo.

H) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables) se ajustan en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorios o voluntarios, de la Agrupación devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Agrupación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Agrupación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

I) Operaciones con vinculadas:

La Agrupación realiza todas sus operaciones entre las partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 14 "Operaciones con partes vinculadas" de la presente Memoria, se detallan las principales operaciones con los Servicios Generales del ICJCE y los miembros del Comité Directivo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en los ejercicios 2020 y 2021, ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo 31.12.19	Altas 2020	Bajas 2020	Saldo 31.12.20	Altas 2021	Bajas 2021	Saldo 31.12.21
COSTE:							
Terrenos y construcciones	3.408.501,94	0,00	0,00	3.408.501,94	0,00	0,00	3.408.501,94
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	341.134,39	0,00	0,00	341.134,39	0,00	(533,95)	340.600,44
Total coste:	3.749.636,33	0,00	0,00	3.749.636,33	0,00	(533,95)	3.749.102,38
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:							
Terrenos y construcciones	(215.457,12)	(26.654,49)	0,00	(242.111,61)	(26.654,49)	0,00	(268.766,10)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(240.520,70)	(29.130,29)	0,00	(269.650,99)	(28.596,01)	0,00	(298.247,00)
Total amortización acumulada:	(455.977,82)	(55.784,78)	0,00	(511.762,60)	(55.250,50)	0,00	(567.013,10)
VALOR NETO	3.293.658,51	(55.784,78)	0,00	3.237.873,73	(55.250,50)	(533,95)	3.182.089,28

Es política de la Agrupación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance. La póliza del seguro del inmueble correspondiente al edificio de Paseo de la Habana 1, ha sido contratada por los Servicios Generales del ICJCE.

Según consta en escritura firmada el 1 de julio de 2010, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra sobre el edificio sito en Paseo de la Habana número 1 de Madrid, en el que el ICJCE ostenta la condición de arrendatario financiero.

Posteriormente, se suscribió, el 19 de septiembre de 2011, el "Acuerdo de traslado de la sede de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España al edificio de Paseo de la Habana, de financiación parcial de dicho edificio y de su distribución de espacios", firmado por los presidentes del ICJCE y de la Agrupación de Madrid, en el que:

- Se establece que dicho edificio albergará las sedes tanto de los Servicios Generales del ICJCE como de la Agrupación de Madrid.
- Y que a la Agrupación se le ha adjudicado el 21,58% de la superficie total del mismo.

La Agrupación procedió a trasladarse de oficinas el 28 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el ejercicio 2011, la Agrupación registró en la partida “Terrenos y construcciones” el 21,58% del valor del inmueble por importe de 3.408.501,94 euros y 251.983,39 euros en la partida “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” correspondiente a las instalaciones realizadas en el espacio ocupado por la Agrupación. Como contrapartida de estas altas, se registró un saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto por importe de 3.660.485,34 euros.

La composición del coste de los inmuebles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente (en euros):

	2021	2020
Terrenos	2.075.777,68	2.075.777,68
Construcciones	1.332.724,26	1.332.724,26
TOTAL	3.408.501,94	3.408.501,94

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2021 asciende a 54.235,65 euros y 18.463,33 euros en 2020.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

Incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en euros):

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	Instrumentos financieros a corto plazo	
	2021	2020
Cientes por ventas y prestación servicios	64.395,17	59.087,20
Cuenta corriente Servicios Generales (ver nota 14.A)	3.129.790,72	1.441.779,20
Provisiones por operaciones comerciales	(15.254,46)	(9.968,84)
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	3.178.931,43	1.490.897,56

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros clasificados como “Instrumentos financieros a corto plazo”, incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en euros):

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	Instrumentos financieros a corto plazo	
	2021	2020
Proveedores	8.248,85	9.015,80
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	8.248,85	9.015,80

8. SITUACIÓN FISCAL

Todos los impuestos a los que la Agrupación está sujeta, excepto aquellos de devengo local, se declaran y liquidan por el ICJCE en su conjunto.

En relación con el Impuesto de Sociedades, el ICJCE se acoge al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE, para sus declaraciones de IVA, está sometido a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2021 del 66% y para 2020 del 67%. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La Agrupación de Madrid forma parte de la Entidad Jurídica Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, del ICJCE es la siguiente (en euros):

	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.520.192,04	864.992,00
Diferencias permanentes	5.560,10	5.760,00
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(828.400,32)	(428.454,00)
Base imponible (resultado fiscal)	697.351,82	442.298,00
Bases imponibles de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Bases después de BINs	697.351,82	442.298,00
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	(174.337,96)	(110.574,50)
Deducciones	1.946,04	3.416,00
Gasto del ejercicio	(172.391,92)	(107.158,50)
Retenciones y pagos a cuenta	78.816,94	50.378,00
IMPORTE A PAGAR DEL EJERCICIO	(93.574,98)	(56.780,50)

El reparto del gasto por Impuesto de Sociedades entre las Agrupaciones y Servicios Generales se hace en función de las Bases Imponibles Fiscales positivas generadas por cada una de ellas. En función de este criterio, el gasto por impuesto de sociedades correspondiente a esta Agrupación es de 19.087,28 euros para 2021 y fue de 30.208,30 euros para 2020.

El detalle de la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a la Agrupación de Madrid, con la base imponible del impuesto sobre beneficios generado por la Agrupación, es la siguiente (en euros):

	2021	2020
Resultado del ejercicio	402.148,35	290.130,35
Diferencias permanentes	5.500,00	5.500,00
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(323.599,25)	(167.097,16)
Base imponible (resultado fiscal)	84.049,10	128.533,19
Bases imponibles de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Bases después de BINs	84.049,10	128.533,19
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	(21.012,28)	(32.133,30)
Deducciones	1.925,00	1.925,00
IMPORTE A PAGAR DEL EJERCICIO	(19.087,28)	(30.208,30)

El importe del impuesto generado por la Agrupación correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 indicado anteriormente, se ha registrado como saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto (Nota 14.A).

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien, se establecen limitaciones cuantitativas a partir de 2016.

No hay bases imponibles pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2020.

Atendiendo al régimen fiscal aplicable, no se ha reconocido ningún activo por impuesto diferido en los ejercicios en los que ha habido bases imponibles negativas pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Agrupación tiene pendiente de inspección, por las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Agrupación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

No se han realizado operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

10. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos:

El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.686.325,00	1.596.064,00
Total ingresos de la actividad propia	1.686.325,00	1.596.064,00
Ingresos por material de protocolo	263,79	356,39
Ingresos Día del Auditor	13.030,00	0,00
Ingresos por actividades docentes	120.350,25	26.574,25
Otros ingresos	3.665,00	742,00
Total ventas y otros ingresos	137.309,04	27.672,64
TOTAL INGRESOS	1.823.634,04	1.623.736,64

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados abreviada recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales. El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance refleja los ingresos por el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe, al cierre del ejercicio 2021, asciende a 83.507 euros y en 2020 ascendió a 79.998 euros.

Este año, el Día del Auditor se ha celebrado en formato mixto: con asistentes que acudieron de manera presencial y otros que se conectaron en remoto. En el ejercicio 2020, debido a la mala situación de la pandemia, la jornada del Día del Auditor tuvo que celebrarse de forma virtual. En relación con los ingresos por la inscripción, debido a los problemas de sonido producidos durante la celebración de la misma, se acordó devolver los derechos de inscripción a todos los asistentes, que habían ascendido a un total de 10.470 euros.

Los ingresos por actividades docentes recogen los ingresos de los cursos de formación organizados por la Agrupación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. En 2021, se han celebrado todos los cursos de manera virtual, incluido los cursos de preparación al examen de acceso al ROAC. Estos últimos sólo se organizan en los años en los que, como en 2021, se convocan dichas pruebas de acceso, produciéndose un incremento considerable de ingresos en dichos ejercicios. Además, en el ejercicio 2020, se produjo una reducción del importe de estos ingresos motivada por la declaración del Estado de Alarma que, por un lado, nos obligó a suspender todas las actividades formativas presenciales y, por otro, puso en marcha el programa #FormateEnCasa del ICJCE, que ofreció 60 actividades formativas y un total de 90 horas, de forma gratuita a todos los censores hasta el mes de junio.

B) Aprovisionamientos:

El desglose de las compras y variación de existencias es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Compras	1.118,73	1.815,24
Variación de existencias	692,07	(160,96)
Consumo de mercaderías	1.810,80	1.654,28

Las compras son todas nacionales.

C) Cargas sociales:

El importe registrado en los ejercicios 2021 y 2020 corresponde íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la entidad.

D) Servicios exteriores:

	2021	2020
Arrendamientos y cánones	11.987,23	1.033,20
Reparación y conservación	11.592,81	10.419,82
Servicios profesionales independientes	48.498,90	48.785,60
Plataforma formación	16.030,65	0,00
Locomoción y desplazamientos	2.556,78	1.843,41
Prima de seguro	2.327,52	2.098,21
Servicios bancarios y asimilados	268,48	1.159,79
Publicidad y propaganda	40.210,50	34.752,03
Relaciones públicas	309,20	0,00
Suministros	4.720,97	4.790,52
Imprenta	3.512,43	0,00
Material de oficina	268,59	2.578,26
Comunicaciones	20.253,92	1.450,03
Varios	7.648,25	6.945,68
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	170.186,23	115.856,55

En 2021, se han organizado todas las actividades que se venían celebrando antes de la aparición de la pandemia, aunque de manera virtual en su mayoría. En el ejercicio 2020, se produjo una gran disminución de los gastos en Servicios Exteriores porque, debido a la crisis sanitaria, tuvieron que suspenderse todas las actividades presenciales previstas desde el mes de marzo y, muchas de ellas, no se pudieron organizar de forma online.

E) Tributos:

	2021	2020
Impuestos Bienes Inmuebles	7.357,59	7.104,16
Otros tributos	446,87	450,38
TOTAL	7.804,46	7.554,54

11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Actividades realizadas:

En la nota 10.A se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	2021	2020
Personal asalariado	4	4
Personal con contrato de servicios	1	1
TOTAL	5	5

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2021	2020
Ejercientes	395	407
Ejercientes por cuenta ajena	235	246
No ejercientes	645	656
Profesionales colaboradores	201	135
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	1.476	1.444
TOTAL FIRMAS (personas jurídicas)	155	157

D) Actividades de formación realizadas por la Agrupación:

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios 2021 y 2020 relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Ingresos formación	120.350,25	24.627,25
Traspaso formación online	0,00	1.947,00
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	120.350,25	26.574,25
Gastos servicios profesionales independientes	9.475,40	4.150,01
Gastos plataforma	16.030,65	0,00
Gastos imprenta	3.124,65	0,00
Otros gastos	88,07	721,67
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	28.718,77	4.871,68

En los ingresos y gastos de formación se incluyen los ingresos de las actividades docentes organizadas (incluidos los cursos de preparación al examen práctico del ROAC), tanto vía presencial (fundamentalmente, en el primer trimestre de 2020) como vía online.

Los ingresos correspondientes a traspaso de formación online corresponden exclusivamente a la asignación por la inscripción de miembros de la Agrupación a los cursos online y a distancia organizados por la Escuela de Auditoría del ICJCE.

Durante la duración del Estado de Alarma, la Escuela de Auditoría del ICJCE puso en marcha el programa #FormateEnCasa que ofreció 60 actividades formativas y un total de 90 horas de formación gratuita a todos los censores.

E) Otras actividades realizadas por la Agrupación:

La Agrupación lleva a cabo otras iniciativas, además de las actividades formativas, entre las que se encuentran, fundamentalmente, el Día del Auditor y el Proyecto Auditoría-Universidad. En este último, se incluyen actividades como la jornada “Auditor por un Día”, la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera, el Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM), el concurso “Las Cuentas Cuentan”, el premio al mejor Trabajo Fin de Grado, etc.

En el ejercicio 2020, no pudieron celebrarse, entre otras, las siguientes actividades: las Olimpiadas de Economía, la conferencia inaugural MACAM, la jornada de Investigación en Auditoría y la entrega de premios al mejor Trabajo de Fin de Grado en el CEU y en ICADE.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2021 y 2020 relacionados con estas actividades es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Profesionales independientes	25.038,13	26.161,46
Publicidad y propaganda	38.379,93	33.993,80
Imprenta	7,25	0,00
Otros gastos	1.167,81	595,55
Gastos Día del Auditor	38.453,68	9.181,91
TOTAL GASTOS OTROS PROYECTOS	103.046,80	69.932,72

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Agrupación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Agrupación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 5).

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2021 que alteren o modifiquen la información adjunta.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros de la Agrupación y se refieren a sellos y formación.

A) Servicios Generales del ICJCE:

La Agrupación participa en el mantenimiento de los Servicios Generales del Instituto con parte de sus ingresos. En concreto, se destina a dicho fin un importe fijo de 18 euros por sello de auditoría y 5,62 euros por sello de otras actuaciones, así como un porcentaje sobre el importe del total de ventas de sellos (deducidos los 18 y los 5,62 euros mencionados, en 2021 y 2020) y sobre las cuotas cobradas a los miembros (60% en 2021 y 2020).

Por otro lado, las cuotas de los miembros de la Agrupación son recaudadas por los Servicios Generales del Instituto y son objeto de compensación en las liquidaciones de las aportaciones descritas en el párrafo anterior.

El detalle de las operaciones descritas para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente (en euros)

	2021	2020
Aportación 18 euros por sellos Auditoría	295.632,00	282.006,00
Aportación 5,62 euros por sellos Otras Actuaciones	21.193,00	19.748,00
Porcentaje por venta de sellos	1.029.753,00	936.748,00
Total aportación a Servicios Generales	1.346.578,00	1.238.502,00
Cuotas de miembros recaudadas por Servicios Generales	(346.755,00)	(266.938,00)
NETO A FAVOR DE LOS SERVICIOS GENERALES	999.823,00	971.564,00

El importe neto a favor de los Servicios Generales se recoge dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de resultados.

El saldo neto deudor a corto plazo por operaciones corrientes es de 3.129.790,72 euros en 2021 (1.441.779,20 euros en 2020) (véase Nota 6). En el saldo de 2021, se incluyen 2.300.000 euros de tres fondos de inversión calificados de riesgo bajo, en concreto de riesgo 2 conforme a la nomenclatura del Banco de España, contratados por los Servicios Generales. En noviembre de 2020, se realizó la primera aportación para la constitución de un fondo por importe de 600.000 euros. En 2021, se han realizado aportaciones adicionales por importe de 1.700.000 euros de modo que, a 31 de diciembre, son tres los fondos contratados. Al cierre del ejercicio, se valoran a valor razonable conforme al valor liquidativo del fondo proporcionado por el gestor del mismo. La diferencia entre la valoración inicial y la valoración a valor razonable al cierre del ejercicio se ha imputado al patrimonio del ejercicio como ajustes por cambios de valor en el epígrafe de “activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” por un importe neto del efecto fiscal de 5.749 euros (pérdida). Esta valoración genera un activo por impuesto diferido de 1.916 euros al cierre del ejercicio 2021 en las cuentas de Servicios Generales, que es la entidad que contrató los fondos.

B) Miembros del Comité Directivo:

El Comité Directivo de la Agrupación está compuesto por 12 miembros y no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Directivo.

La Agrupación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Comité Directivo.

15. OTRA INFORMACIÓN

A) Órgano de gobierno, dirección y representación:

La relación de miembros que forman el Comité Directivo de la Agrupación es la siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Víctor Alió Sanjuán
Vicepresidente	Julio Balaguer Abadía
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vocal-Tesorero	Manuel Martín Barbón
Vocal-Contadora	Ana M ^a Prieto González
Vocal 1 ^º	Cleber Beretta Custodio
Vocal 2 ^a	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3 ^a	Teresa Núñez Navarro
Vocal 4 ^º	Carlos García de la Calle
Vocal 5 ^º	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Vocal 6 ^a	María Cabodevilla Artieda

El 29 de septiembre, María Cabodevilla Artieda ha dejado de formar parte del Comité Directivo de la Agrupación porque se ha incorporado, con el cargo de bibliotecaria, al Consejo Directivo del Instituto.

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Comité Directivo es la siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comité Directivo	8	3	8	4

B) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y el número de personas al cierre de dichos ejercicios, distribuidos por categorías, es el siguiente:

	2021	2020
	Mujeres	Mujeres
Gerente	1	1
Administrativos	3	3
TOTAL PERSONAL	4	4

Al 31 de diciembre de 2021, no existen en plantilla empleados contratados con un grado de discapacidad superior al 33%.

C) Código de conducta:

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», el Instituto selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

D) Gestión del riesgo:

La Agrupación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. El Comité Directivo analiza, discute y aprueba los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

16. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

A continuación, se incluye la liquidación del presupuesto de la Agrupación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (en euros):

INGRESOS	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas devengadas	1.219.644,00	1.369.500,00
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.501.459,00	1.686.325,00
Traspaso 18/5,62 euros sello a SGG	(281.815,00)	(316.825,00)
Venta de material de protocolo	250,00	263,79
Ingresos Día del Auditor	10.800,00	13.030,00
Actividades docentes	66.300,00	120.350,25
Subvenciones a la explotación	1.000,00	3.665,00
TOTAL INGRESOS	1.297.994,00	1.506.809,04

GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Aportación a los Servicios Generales	586.832,00	682.997,00
Consumos de explotación	1.450,00	1.810,80
Variación de provisiones	0,00	5.285,62
Gastos de personal	176.680,00	180.792,13
Sueldos, salarios y asimilados	141.500,00	144.289,28
Cargas sociales	34.750,00	36.077,00
Otros gastos sociales	430,00	425,85
Dotaciones amortización inmovilizado	55.784,00	55.784,45
Gastos generales	183.990,00	177.990,69
Arrendamientos y cánones	9.540,00	11.987,23
Reparaciones y conservación	15.900,00	11.592,81
Servicios profesionales independientes	49.400,00	48.498,90
Plataforma formación	0,00	16.030,65
Locomoción y desplazamientos	4.150,00	2.556,78

Cuentas anuales 2021

GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Primas de seguros	2.350,00	2.327,52
Servicios bancarios y asimilados	400,00	268,48
Publicidad y propaganda	48.150,00	40.210,50
Relaciones públicas	500,00	309,20
Suministros	6.550,00	4.720,97
Imprenta y reprografía	7.900,00	3.512,43
Material de oficina	800,00	268,59
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	2.100,00	20.253,92
Tributos	7.200,00	7.804,46
Varios	29.050,00	7.648,25
TOTAL GASTOS	1.004.736,00	1.104.660,69
Impuestos sobre beneficio	14.306,00	19.087,28
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	278.952,00	383.061,07

La Contadora



Ana María Prieto González

Vº Bº Presidente

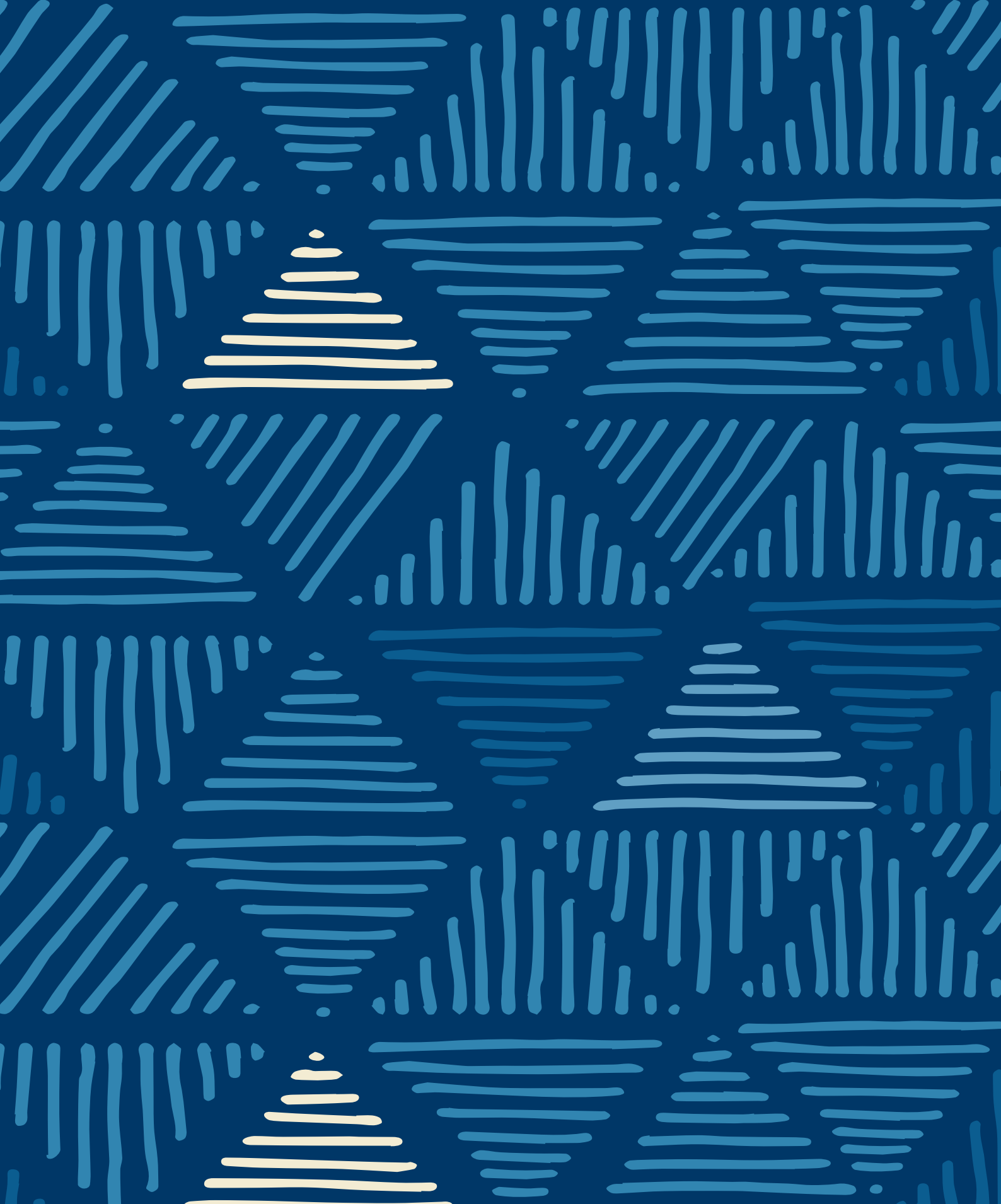


Víctor Alió Sanjuán

Madrid, 21 de febrero de 2022

PRESUPUESTO 2022 AGRUPACIÓN DE MADRID

INGRESOS	PRESUPUESTO 2022
Cuotas devengadas	1.362.728,00
Sellos distintivos	1.676.878,00
De Auditoría	1.561.267,00
De Otras Actuaciones	115.611,00
Traspaso sellos Servicios Generales	(314.150,00)
Traspaso 18 euros Auditoría	(293.058,00)
Traspaso 5,62 euros Otras Actuaciones	(21.092,00)
Ventas (material de protocolo)	230,00
Día del Auditor	10.800,00
Actividades docentes	63.000,00
Subvenciones a la explotación	622,00
Ingresos financieros	1.500,00
TOTAL INGRESOS	1.438.880,00
GASTOS	PRESUPUESTO 2022
Compras (consumo de material de protocolo)	1.800,00
Gastos de personal	190.730,00
Sueldos y salarios	152.300,00
Seguridad social	38.000,00
Otros gastos sociales	430,00
Aportación Servicios Generales	682.441,00
Gastos generales	184.604,00
Arrendamientos y cánones	9.460,00
Reparaciones y conservación	16.445,00
Profesionales independientes	56.007,70
Coste plataforma formación	6.126,30
Locomoción y desplazamientos	2.700,00
Prima seguro	2.380,00
Servicios bancarios	300,00
Publicidad y propaganda	44.364,00
Relaciones públicas	500,00
Suministros	5.835,00
Imprenta	3.820,00
Material oficina	425,00
Comunicaciones	1.855,00
Tributos	8.300,00
Varios	26.086,00
Impuesto sobre beneficio	12.920,00
Amortizaciones	49.333,00
TOTAL GASTOS	1.121.828,00
RESULTADO	317.052,00



Paseo de la Habana, nº 1, Planta Baja
28036 Madrid
Tel.: 91 319 06 04
www.icjce-madrid.org
Correo electrónico: agr_terr1@icjce.es